

**CFE GENERACIÓN VI,
EMPRESA PÚBLICA SUBSIDIARIA**
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Í N D I C E

1. Informe de auditoría emitido por los auditores independientes
Estados financieros auditados:
2. Estados de situación financiera
3. Estados de resultado integral
4. Estados de cambios en el capital contable
5. Estados de flujo de efectivo
6. Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:
CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria** ("la Empresa") que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables importantes.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética Profesional* del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el *Código de Ética Profesional*. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efectos sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre el siguiente asunto:

Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad realizó operaciones importantes con sus partes relacionadas, tal como se revela en la Nota 8 de los estados financieros adjuntos.

(Continúa)



Empresa en funcionamiento

Tal como se señala en la Nota 1b) iii a los estados financieros, el 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la "Reforma Energética 2025"), mismas que entraron en vigor el 19 de marzo de 2025 y por el cual las Empresas Productivas Subsidiarias se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al funcionamiento de la Entidad y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Empresa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Joaquín Eigner López Reyes
Socio

Ciudad de México, Mex.
Abril 08, 2025

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)
 Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 3)

Activo	2024	2023	Pasivo y Patrimonio	2024	2023
Activo circulante:			Pasivo circulante:		
Efectivo (nota 5)	\$ 63,047	\$ 8,147	Instrumentos financieros derivados (nota 12)	\$ 64,622	\$ 268,456
Cuenta por cobrar, neto (nota 6 y 15)	4,487,412	-	Vencimientos circulantes de:		
Partes relacionadas (nota 8)	6,522,021	40,480,697	Deuda a corto plazo (nota 14)	678,043	1,279,263
Otras cuentas por cobrar (nota 9)	3,493,288	21,226,562	Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados (nota 15)	16,127,133	7,877,880
Inventario de materiales para operación, neto (nota 10)	5,606,999	5,363,228	Impuestos a la utilidad (nota 18)	-	-
			Partes relacionadas (nota 8)	8,726,006	165,425,831
Total del activo circulante	<u>20,172,766</u>	<u>67,078,634</u>	Total del pasivo circulante	<u>25,595,804</u>	<u>174,851,430</u>
Activo no circulante:			Pasivo no circulante:		
Plantas, instalaciones y equipos, neto (nota 11)	154,511,823	152,034,568	Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos		
Otros activos (nota 13)	16,273	16,360	circulantes (nota 14)	32,760,827	19,971,230
Total del activo no circulante	<u>154,528,096</u>	<u>152,050,928</u>	Otros pasivos a largo plazo (nota 16)	1,810,499	1,746,462
			Beneficios a los empleados (nota 17)	9,549,446	10,221,028
			Total del pasivo no circulante	<u>44,120,772</u>	<u>31,938,720</u>
			Total del pasivo	<u>69,716,576</u>	<u>206,790,150</u>
			Patrimonio:		
			Aportación de tenedora	37,422,091	37,422,091
			Resultados acumulados	52,556,562	(40,659,584)
			Otras partidas de resultados integrales acumuladas (nota 19)	15,005,633	15,576,905
			Total de patrimonio	104,984,286	12,339,412
			Contingencias y compromisos (nota 23)	-	-
Total activo	<u>\$ 174,700,862</u>	<u>\$ 219,129,562</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 174,700,862</u>	<u>\$ 219,129,562</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)
Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos:		
Ingresos por suministro de energía eléctrica (nota 21)	\$ 51,845,172	\$ 49,840,951
Otros ingresos, neto (nota 21)	<u>137,976,511</u>	<u>119,103</u>
Total de ingresos	<u>189,821,683</u>	<u>49,960,054</u>
Costos:		
Energéticos y otros combustibles	33,361,629	27,063,558
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,070,533	2,998,580
Costos intercompañía (nota 8)	438,938	3,070,788
Mantenimiento, materiales y servicios generales	3,687,134	2,484,672
Impuestos y derechos	245,263	65,597
Costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	2,744,868	6,887,498
Costo de obligaciones laborales (nota 17)	1,197,404	1,214,427
Depreciación	5,400,073	5,392,382
Otros gastos (ingresos) (nota 22)	<u>33,010,563</u>	<u>(57,867)</u>
Total de otros costos de operación	<u>83,156,405</u>	<u>49,119,635</u>
Resultado de operación	<u>106,665,278</u>	<u>840,419</u>
Resultado integral de financiamiento, neto		
Intereses a cargo	835,598	683,562
(Productos) gastos financieros, neto	(206,922)	865,320
Utilidad cambiaria, neta	<u>12,820,457</u>	<u>(8,853,809)</u>
Total de resultado integral de financiamiento	<u>13,449,132</u>	<u>(7,304,927)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	93,216,146	8,145,346
Impuestos a la utilidad (nota 18)	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad, neta	93,216,146	8,145,346
Otros resultados integrales (nota 19)	<u>(571,272)</u>	<u>(974,876)</u>
Resultado integral del periodo	\$ <u><u>92,644,874</u></u>	\$ <u><u>7,170,470</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)**

Estados de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	<u>Aportación de tenedora</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Otras partidas de resultados integrales acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 37,422,091	\$ (50,515,985)	\$ 1,711,055	\$ 16,551,781	\$ 5,168,942
Traspaso de resultados acumulados		1,711,055	(1,711,055)	-	-
Resultado integral del periodo			8,145,346	(974,876)	7,170,470
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>37,422,091</u>	<u>(48,804,930)</u>	<u>8,145,346</u>	<u>15,576,905</u>	<u>12,339,412</u>
Traspaso de resultados acumulados		8,145,346	(8,145,346)	-	-
Resultado integral del periodo			93,216,146	(571,272)	92,644,874
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u><u>37,422,091</u></u>	<u><u>(40,659,584)</u></u>	<u><u>93,216,146</u></u>	<u><u>15,005,633</u></u>	<u><u>104,984,286</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)
Estados de flujos de efectivo (método indirecto)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 93,216,146	\$ 8,145,346
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Partidas relacionadas con actividades de operación		
Costo de beneficios a los empleados	1,197,404	1,214,427
Depreciación	5,400,073	5,392,382
Bajas de plantas, propiedades y equipo	3,841,243	133,087
Pérdidas por deterioro de plantas, instalaciones y equipo	-	8,452
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
(Pérdida) utilidad en cambios no realizada	(119,223)	64,110
Intereses devengados a cargo	23,511	23,047
 Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuenta corriente	10,219,349	(17,489,368)
Cuentas por cobrar	(4,487,412)	2,486,501
Cuentas por cobrar intercompañía	33,958,676	(895,304)
Materiales para operación	(243,771)	(412,492)
Otros activos	87	(620)
Cuentas por pagar intercompañía	(156,699,826)	1,419,575
Impuestos y derechos por pagar	17,746,004	2,572
Otras cuentas por pagar y otros pasivos acumulados	7,652,063	7,863,546
Pago de beneficios a los empleados	(2,344,546)	(2,168,324)
Revaloración de activos fijos	-	(5,381)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>9,359,778</u>	<u>5,781,555</u>
 Actividades de inversión:		
Adquisición de activo fijo	<u>(11,718,571)</u>	<u>(7,130,993)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(11,718,571)</u>	<u>(7,130,993)</u>
 Efectivo a obtener en actividades de financiamiento	<u>(2,358,792)</u>	<u>(1,349,438)</u>
 Actividades de financiamiento:		
Disposiciones de deuda	2,617,526	639,019
Instrumentos financieros derivados	(203,833)	683,164
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	<u>2,413,692</u>	<u>1,322,183</u>
 Incremento (disminución), neta de efectivo:	54,900	(27,254)
Efectivo al principio de periodo	8,147	35,402
Efectivo al final del periodo	\$ <u>63,047</u>	\$ <u>8,147</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad)
Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Importe expresados en miles de pesos, excepto por lo explícitamente indicado)

1. Constitución, actividades y eventos relevantes de la Empresa Pública Subsidiaria.

a) Constitución y actividades.

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria (EPS)

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación VI”) es una Empresa Pública Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación VI, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014. La controladora directa y final de la Empresa es CFE. La dirección registrada es Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, C.P. 06600, en la Ciudad de México.

Generación VI tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación VI podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1o. de febrero 2017.

La asignación propuesta por la Secretaría de Energía tiene por objeto garantizar el desarrollo eficiente del Sector Eléctrico Nacional procurando la viabilidad financiera de las EPS y Empresas Filiales.

b) Eventos relevantes

i. Reorganización de activos

El 1° de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigésimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos como se indica:

“Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos”.

Mediante acuerdo CA-GVI-186/2024 de fecha 05 de abril de 2024, la Empresa realizó la cancelación de los saldos en cuentas por cobrar y cuentas por pagar que resultaron de la reasignación de centrales. Como se describe en las notas 21 y 22, la cancelación originó un ingreso de \$137,771,892 y un gasto de \$29,073,600.

ii. Cambio en régimen fiscal

Con motivo del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que a partir del 1 de noviembre de 2024 la CFE Empresa Pública del Estado y sus demás empresas Públicas Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

iii. Integración de las Empresas de CFE

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

La Reforma Energética 2024 modifica el marco rector para el sector hidrocarburos y electricidad. De forma general, dicha reforma persigue el fortalecimiento de las empresas del Estado, su reorganización administrativa, la promoción de la autosuficiencia energética y la transición hacia energías renovables. En particular, se destaca:

1. Transformación a empresa pública del Estado
2. Actividades que no podrán ser consideradas monopólicas
3. Extinción de las Empresas Productivas Subsidiarias
4. Régimen especial
5. Integración y exención de separación legal de CFE
6. Actividades de realización directa
7. Supresión de dividendo estatal
8. Prevalencia estatal
9. Esquemas de desarrollo
10. Generación distribuida y autoconsumo
11. Justicia energética
12. Consejo de Administración de CFE
13. Designación de titular de Comisaria
14. Abrogación y no retroactividad
15. Despacho Económico de Carga
16. Manifestación de Impacto Social del Sector Energético
17. Comisión Nacional de Energía
18. Planeación
19. Consejo de Planeación Energética

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la Empresa.

iv. Revelación de los efectos del cambio climático.

El efecto actual y futuro potencial de la exposición a los impactos de riesgos y oportunidades relacionados con el clima sigue siendo un foco de atención para los usuarios de los estados financieros, que esperan cada vez más a que las entidades discutan los riesgos y oportunidades climáticos, los cuales afectan sus operaciones con un aspecto fundamental a sus actividades.

CFE ha incorporado cuestiones de sostenibilidad y, en particular, factores de riesgo relacionados con el clima al realizar estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros. Existen riesgos físicos, como los que resultan de eventos climáticos extremos, que generan como daños a los activos como resultado de incendios o inundaciones, y existen riesgos y oportunidades de transición que resultan de las regulaciones, como costos adicionales incurridos por la entidad como resultado de la transición a una economía baja en carbono, costos y beneficios de cambios en el mercado o innovaciones tecnológicas.

Las normas en materia de sostenibilidad requisitan en general la revelación de información sobre el impacto de transacciones particulares, otros eventos y condiciones de la posición financiera y del desempeño de la entidad (ver nota 24).

v. Iniciativas en materia energética presentadas y pendientes de aprobación.

Iniciativas Presentadas en la LXV Legislatura Turnadas a Comisión en trámite en el Pleno: **Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética.** Incluye la creación y el fomento de empleos verdes, así como la definición de estos.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Permitir que las entidades federativas participen en las actividades de la industria eléctrica.
- Hay que especificar que las leyes determinarán las condiciones para que estas exploten con libertad la vocación climática para producir y adquirir energía eléctrica, privilegiando a las de carácter renovable de bajo impacto al medio ambiente, bajo la rectoría de los órganos reguladores sectoriales y de competencia económica.
- Eliminar la capacidad que tienen Ejecutivo Federal y el Instituto Federal de Telecomunicaciones de otorgar concesiones para el uso o el aprovechamiento de los recursos a particulares o sociedades. Quitar la facultad que tiene el Gobierno Federal de establecer reservas nacionales y suprimirlas

Proyecto de decreto que reforma el artículo 4°, párrafo décimo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer el derecho al suministro de energía eléctrica suficiente y de calidad, con una tarifa social justa.

vi. Estabilización de los precios de los combustibles

La estabilización de los precios de los combustibles ha permitido una reducción en los costos de generación de las centrales que operan con gas natural, diésel y combustóleo.

Al cierre del cuarto trimestre el índice de precio del gas natural promedio fue de 67 pesos/GJ (Gigajoules), comparado contra el periodo anterior que fue de 52 pesos/GJ.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros derivados, las plantas, instalaciones y equipo de la Empresa, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable, así como los planes de beneficios definidos los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) Negocio en marcha

Los presentes Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no existen incertidumbres importantes, relativas a condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que CFE Generación VI EPS siga funcionando de forma normal.

d) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas se presentan en la moneda de informe, la cual es el peso mexicano, que es la misma que la moneda funcional y la moneda de registro.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

e) Uso de estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (i) y 17 – medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (j) y 18 – reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores;
- Nota 3 (g) y 11 – pruebas de deterioro del valor de las plantas, instalaciones y equipo: supuestos clave;
- Notas 3 (k) y 23 – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Obligaciones laborales

Los montos que se han reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados integral, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido. Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- a) La tasa de incremento de salarios, que se calcula para los años siguientes;
- b) Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- c) La tasa de inflación esperada; y
- d) La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones.

Dichas estimaciones se determinan por los expertos independientes de la Empresa, quienes elaboran un estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

Impuestos diferidos

Hasta el 31 de octubre de 2024, Generación VI está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta en cada una de las jurisdicciones en las que opera. Este proceso involucra la estimación, jurisdicción por jurisdicción, de la exposición real a impuestos corrientes, así como la evaluación de las diferencias temporales que resulten del tratamiento diferido de ciertas partidas, como las provisiones y amortizaciones, para fines de reportes fiscales y contables, así como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Estas partidas generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en la nota 18.

Deterioro del valor de los activos de larga duración

Por la naturaleza de sus actividades Generación VI tiene importantes activos de larga duración, incluyendo plantas, instalaciones y equipo, los cuales se incluyen en los estados de situación financiera. La Empresa debe probar el deterioro del valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un potencial. El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso. Para estimar el valor razonable de un activo de larga duración, normalmente se usa un modelo de valuación que requiere hacer ciertos supuestos y estimaciones. Igualmente, para estimar el valor en uso de los activos de larga duración, usualmente se hacen varias hipótesis sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y se consideran factores de mercado específicos de ese negocio y se calculan los flujos de efectivo futuros que ese activo generará.

Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todas las hipótesis y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NIIF en relación con el deterioro del valor de los activos de larga duración, el uso de distintos supuestos y estimados puede impactar los resultados reportados por la Empresa.

Los supuestos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría la utilidad neta y disminuiría los valores de los activos del estado de situación financiera de la Empresa. Por el contrario, los supuestos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayor utilidad neta y mayor valor de los activos.

Las hipótesis clave para determinar el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) de la Empresa, se explican en las notas 3(g) y 11.

Vida útil estimada de Planta, instalaciones y equipo

Generación VI deprecia actualmente la mayoría de sus plantas e instalaciones en operación con base en una vida útil estimada determinada sobre las condiciones particulares de operación y mantenimiento esperadas en cada una de las plantas. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica con activos similares y otros factores, tomando en cuenta las expectativas de demanda de energía en el mercado mexicano.

Anualmente se revisa la vida útil estimada para determinar, para cada clase particular de activos, si ésta debe cambiarse. Derivado de dicho análisis, la Empresa puede acortar o extender la vida útil estimada de una clase de activo en respuesta a cambios en el mercado u otros factores. Esto genera un aumento o reducción en los gastos de depreciación. Ver notas 3(g).

Provisiones

Las provisiones se registran al final del período de reporte cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación requiera un flujo de recursos que se considere probable y pueda medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas de regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida a terceros de que la empresa asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de la Empresa con respecto al desembolso que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye en algunos casos la opinión de expertos externos, como asesores legales o consultores. Las provisiones se ajustan para contabilizar los cambios en las circunstancias de los asuntos en curso y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si la empresa no puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en los estados financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto estimado reconocido originalmente. Ver notas 3(k).

f) Estados de resultado integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI) y se denomina “Estado de resultado integral”.

La Empresa elaboró los estados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad (pérdida) de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

3. Información material sobre políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido consistentemente por la Empresa:

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Empresa en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que se reconocen en términos de costo histórico se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

b) Efectivo

El efectivo incluye efectivo y depósitos en cuentas bancarias, moneda extranjera. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c) Instrumentos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta Norma reemplaza la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados, según corresponda.

i) Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se muestran a continuación:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales,
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos por instrumentos financieros derivados (ver nota 4).

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como un activo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de las cuentas por cobrar ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para las cuentas por cobrar y la operación de esas políticas en

la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúa el rendimiento de las cuentas por cobrar y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de los ingresos en periodos anteriores, las razones de esos ingresos y las expectativas sobre la actividad de los ingresos futuros.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura, se reconocen en el patrimonio (ver nota 19).

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los

montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

CFE Corporativo designa instrumentos financieros derivados mediante un contrato interno a Generación VI.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. En su caso, los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios. Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Empresa designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Empresa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Empresa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

La parte cubierta del instrumento financiero derivado se documenta en el Hedge File en el cual se evalúan criterios de relación económica, para efectos de identificar la relación entre el monto nocional del instrumento de cobertura y el monto nocional de la posición primaria.

Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Empresa designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (puntos forward) se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y

el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Para todas las coberturas de flujos de efectivo, incluyendo las coberturas de transacciones que resultan en el reconocimiento de partidas no financieras, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo son reclasificados a resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectaban el resultado.

d) Deterioro del valor

i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos del contrato.

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado.

La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.

No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

La corrección de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deduce del importe en libros bruto de los activos.

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

Cancelación

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Empresa no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este.

La Empresa no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Empresa para la recuperación de los importes adeudados.

ii) Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos no financieros son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía (en su caso) distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía (en su caso) no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

e) Cuenta corriente

CFE Corporativo implementó un modelo de Tesorería Centralizada, el cual opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Generación VI EPS a las cuentas bancarias de CFE Corporativo. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo a las cuentas bancarias de CFE Generación VI EPS.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de CFE Generación VI en la cuenta bancaria de CFE Corporativo, está disponible para cada Empresa Productiva Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los saldos de la cuenta corriente en moneda nacional se valúan a su valor nominal, los saldos en moneda extranjera y otros equivalentes, en su caso, se valúan al tipo de cambio de cierre, las modificaciones de los saldos en moneda extranjera y otros equivalentes, en su caso, se reconocen en los resultados conforme se devengan en el resultado de financiamiento.

f) Inventarios y materiales para operación

Los inventarios de materiales para operación se registran a su costo o valor neto de realización.

Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza el método de costo promedio.

La Empresa registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

g) Plantas, instalaciones y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos, tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses, son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evaluará la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el Modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su

máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

ii) Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE y son las siguientes:

Centrales	Vidas útiles
Ciclo combinado (con gas natural), termoeléctricas, turbogas y combustión interna	30 años
Carboeléctricas	40 años
Geotérmicas	30 años
Nucleoeléctricas	60 años
Hidroeléctricas	80 años
Eólicas y solares	25 años

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

iii) Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las tasas y vida útil en años que se muestran a continuación:

<u>Vida útil en años</u>	
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos a depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Las Empresas de generación realizaron transferencias de activos entre ellas en el ejercicio 2020 la cuales generaron saldos por cobrar y por pagar por aproximadamente \$125,955,574 neto. Como lo describen las notas 21 y 22, durante 2024, los saldos fueron cancelados contra resultados del periodo.

iv) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados, sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

h) Activos intangibles y otros activos

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen a su costo de adquisición y estimamos la vida útil de cada intangible. En aquellos casos en los que no haya una vida útil definida, los clasificamos como activos intangibles indefinidos, la Empresa cuenta principalmente con servidumbres de paso con vida útil indefinida.

En el rubro de otros activos se tiene, principalmente, los depósitos en garantía activos que corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles, garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios.

i) Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos a los empleados a corto plazo

Los beneficios directos a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros.

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para nuestros trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por los trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en periodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Plan de beneficios definidos

La CFE Corporativo ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Generación VI.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y el efecto del techo del activo, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Empresa determina el gasto neto por intereses por el pasivo por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

j) Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad comprenden al impuesto corriente y diferido.

Sin embargo, cabe señalar que derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024 y de acuerdo con lo señalado en la Nota 1 b) ii, anterior, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE Generación VI, ESP, tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

i) Impuesto Corriente

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa determinó el impuesto corriente por pagar correspondiente a su declaración anual por cierre del ejercicio anticipado con cifras del 1 de enero al 31 de octubre de 2024 cumpliendo con su obligación fiscal bajo el régimen del Título II de la LISR.

ii) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa no reconoció impuesto diferido activo ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tienen probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, bajo el Régimen Fiscal en el cual tributan.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En esta situación el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

La Empresa registra una reserva de desmantelamiento la cual corresponde a la provisión de los costos estimados para demostrar la disponibilidad de recursos para hacer frente al desmantelamiento de las centrales generadoras de electricidad, así como para cualquier pérdida probable relacionada con responsabilidades de corrección por contaminación ambiental.

I) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por venta de energía y potencia

En la venta de energía eléctrica y potencia, actualmente los ingresos se reconocen cuando la energía y potencia se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que se acepta la energía y el control de la energía. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En los primeros dos meses del año, se lleva a cabo el Mercado para el Balance de Potencia relativo al año anterior. En este mercado se determina el Precio Neto de Potencia que será aplicado en cada zona de precios de Potencia definidas para los Sistemas Eléctricos Interconectados. Con base en este precio se liquidan las Ofertas y Obligaciones Netas de Potencia de los Participantes con unidades de centrales y cargas eléctricas suministradas en los nodos de la zona de precios de potencia respectivamente.

Las Ofertas Netas de Potencia y las Obligaciones Netas de Potencia dependen de la Capacidad Entregada por los Generadores (Potencia Anual Acreditada), de las Obligaciones Brutas de Potencia (Requisito Anual de Potencia) de las Entidades Responsables de Carga y de las Transacciones Bilaterales de Potencia (TBPot) entre Generadores y Entidades Responsables de Carga, relativas al año anterior, que hayan sido informadas al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Para este 2024 el criterio a utilizar para determinar las 100 horas críticas corresponde a las horas con margen mínimo de reserva de generación.

No existe una segregación por tipo de ingreso adicional más allá de la presentada en el estado de resultados integrales.

Los saldos de contratos con clientes están representados por cuentas por cobrar dentro de del rubro de Cuentas por cobrar MEM el cual se incluye en la nota 6.

Política de ingresos por venta de energía

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de energía son reconocidos cuando se entrega dicha energía, se haya transferido la propiedad y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de la energía;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de la energía transferida, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre la misma;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

m) Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa, a través del Corporativo, cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

n) Resultado de financiamiento (RF)

El RF incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros

estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

4. Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgo

Valores Razonables

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos financieros:		
Efectivo ⁽²⁾	\$ 63,047	\$ 8,147
Cuentas por cobrar MEM, neto ⁽²⁾	4,487,412	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas ⁽²⁾	6,522,021	40,480,697
	<u>\$ 11,072,480</u>	<u>\$ 40,488,844</u>
Pasivos financieros:		
Deuda a corto plazo y largo plazo ⁽²⁾	33,438,870	21,250,493
Cuenta por pagar a partes relacionadas ⁽²⁾	8,726,006	165,425,831
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados ⁽²⁾	16,127,133	7,877,880
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	64,622	268,456
	<u>\$ 58,356,631</u>	<u>\$ 194,822,660</u>

(1) Valor razonable

(2) Costo amortizado

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de CFE Corporativo es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa, a través de CFE Corporativo, busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de las cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado

El valor en los libros de los activos financieros de la EPS representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa es principalmente a través de deuda asignada por CFE y deuda proveniente de programas PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo con sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa (sin incluir los instrumentos financieros derivados) en función de las condiciones de pago se muestran en la tabla a continuación:

Al 31 de diciembre 2024	Menos de un año	Más de un año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Totales
Amortizaciones por pagar deuda documentada	\$ 884,597	\$ 1,907,445	\$ 6,411,119	\$ 2,859,663	\$ 12,072,794
Intereses por pagar de deuda documentada	619,727	1,571,805	1,988,186	681,354	4,861,072
Amortizaciones por pagar deuda PIDIREGAS	436,919	362,551	44,707	134,122	978,300
Intereses por pagar de deuda PIDIREGAS	76,285	54,778	39,119	50,296	220,478
Total	\$ 2,017,528	\$ 3,896,579	\$ 8,483,131	\$ 3,725,435	\$ 18,132,644

Al 31 de diciembre 2023	Menos de un año	Más de un año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Totales
Amortizaciones por pagar deuda documentada	\$ 756,314	\$ 1,410,137	\$ 167,022	\$ 6,800,275	\$ 9,133,748
Intereses por pagar de deuda documentada	519,492	1,333,692	350,552	1,727,665	3,931,401
Amortizaciones por pagar deuda PIDIREGAS	410,747	736,905	26,534	149,305	1,323,491
Intereses por pagar de deuda PIDIREGAS	131,649	116,631	9,314	74,652	332,246
Total	\$ 1,818,202	\$ 3,597,365	\$ 553,422	\$ 8,751,897	\$ 14,720,886

* Incluye todos los flujos de efectivo por intereses que se pagarán de acuerdo con los términos contractuales correspondientes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado. Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidos por el área financiera de la Empresa. Generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

Administración del riesgo cambiario

La Empresa realiza transacciones en moneda local, y en moneda extranjera, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	2024		2023	
	USD	EUR	USD	EUR
Deuda PIDIREGAS	19,638	-	24,605	-
Deuda Documentada	214,705	138,408	147,041	122,781
	Total deuda al 31 de diciembre de 2024 (cifras en miles de pesos)		Total deuda al 31 de diciembre de 2023 (cifras en miles de pesos)	
Moneda local	\$ 5,322,388		5,257,363	
Moneda extranjera	7,728,706		5,199,717	
Intereses por pagar	135,713		112,202	

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se presentan en la nota 20.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiarlo internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados). El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos. El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 12:

Al 31 de diciembre de 2024	Documentada	PIDIREGAS	Total
USD	227,181	20,639	247,820
Al 31 de diciembre de 2023	Documentada	PIDIREGAS	Total
USD	10,129	1,276	11,405

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

Tipo de tasa	Total, deuda 31/12/2024	Total, deuda 31/12/2023
Tasa fija	\$ 7,897,551	\$ 5,669,279
Tasa variable	\$ 5,153,544	\$ 4,787,801
Total	\$ 13,051,095	\$ 10,457,080

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2024	Documentada	PIDIREGAS	Total
Tasa Variable	\$4,605	\$795	\$5,400
	\$4,605	\$795	\$5,400
Al 31 de diciembre de 2023	Documentada	PIDIREGAS	Total
Tasa Variable	\$9,903	\$1,264	\$11,167
	\$9,903	\$1,264	\$11,167

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa para los instrumentos

financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de nivel 1 y 3 por los siguientes puntos:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos

Valor razonable de los instrumentos financieros

Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero no después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproxima a su valor razonable, como se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo	\$ 63,047	\$ 63,047	\$ 8,147	\$ 8,147
Cuentas por cobrar MEM	4,487,412	4,487,412	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6,522,021	6,522,021	40,480,697	40,480,697

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:				
Cuenta corriente	\$12,965,171	\$ 12,965,171	\$ 2,745,822	\$ 2,745,822
Deuda a corto plazo y largo plazo	31,011,288	31,011,288	10,569,282	10,569,282
Instrumentos financieros derivados	64,622	64,622	268,456	268,456
Cuenta por pagar a partes relacionadas	8,726,006	8,726,006	165,425,831	165,425,831
Otras cuentas por pagar	1,012,160	1,012,160	5,113,492	5,113,492

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado).
- CFE monitorea este valor, y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado, solicita a la contraparte una nueva valuación

Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable.

Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados	64,622	-	-	64,622
Total	\$ 64,622	-	-	64,622
<u>Pasivos:</u>				
Deuda	3,607,829	-	9,347,445	12,955,274
Total	\$ 3,607,829	-	9,347,445	12,955,274
Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados	-	268,455	-	268,455
Total	\$ -	268,455	-	268,455
<u>Pasivos:</u>				
Deuda	3,446,952	-	7,539,604	10,986,557
Total	\$ 3,446,952	-	7,539,604	10,986,557

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 3 con base en el grado al que el valor razonable es observable, se incluye en la nota 12.

Los niveles arriba indicados son considerados de la siguiente manera:

- Nivel 1 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).
- Nivel 3 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada y Pidiregas, los cambios razonablemente posibles a la fecha del Balance se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos en moneda de origen de las líneas de crédito descontadas a la curva de CFE. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

5. Efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo se integra como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 63,047	\$ 8,147
Total	\$ 63,047	\$ 8,147

6. Cuentas por cobrar (pagar), neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por cobrar MEM se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar	\$ 4,533,321	\$ 409,113
Cuentas por pagar	(45,909)	(4,328,355)
Cuenta por (pagar)* cobrar MEM, neto	\$ 4,487,412	\$ (3,919,242)

(*) En caso de saldo acreedor, ver nota 15.

7. Cuenta corriente por cobrar (pagar), neta

Los saldos de cuenta corriente por cobrar y por pagar con partes relacionadas se encuentran integrados como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos o decrementos</u>	<u>Saldo Final</u>
Cuenta corriente	\$ 42,525,875	\$ (1,933,495)	\$ 40,592,380
Cuenta corriente UDIs	1,759,092	72,022	1,831,114
Cuenta corriente Euros	2,182,501	468,034	2,650,535
Cuenta corriente USD	(49,213,290)	(8,825,910)	(58,039,200)
Cuenta Corriente, neta *	\$ (2,745,822)	\$ (10,219,349)	\$ (12,965,171)

(*) En caso de saldo acreedor, ver nota 15.

	<u>2023</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos o decrementos</u>	<u>Saldo Final</u>
Cuenta corriente	\$ 32,634,475	\$ 9,891,400	\$ 42,525,875
Cuenta corriente UDIs	1,731,751	27,341	1,759,092
Cuenta corriente Euros	1,628,747	553,754	2,182,501
Cuenta corriente USD	(56,230,163)	7,016,873	(49,213,290)
Cuenta Corriente, neta *	\$ (20,235,190)	\$ 17,489,368	\$ (2,745,822)

(*) En caso de saldo acreedor, ver nota 15.

8. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las subsidiarias y el Corporativo CFE mencionados en esta nota, que surgieron derivado de los Términos de la Estricta Separación Legal, se consideran partes relacionadas de Generación VI, ya que todas forman parte de la empresa productiva del estado CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las Subsidiarias y el Corporativo CFE, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

– **Transacciones entre las Subsidiarias de CFE Corporativo, y otras filiales de CFE y CFE Generación VI, que representan bienes y servicios recibidos (costos y gastos):**

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Seguridad Física – Despliegue de personal militar y naval, encargados de vigilar y de la seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la república, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros, patrullajes terrestres y aéreos, monitoreo, y estudios relacionados con la seguridad de los activos de la operación de transmisión.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras.
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Dirección de Proyectos de Inversión Financiada (DPIF) – Estudio de factibilidad, previo a las construcciones de nuevas instalaciones de la RNT, supervisión y puesta en marcha de obra para construcciones concesionadas a terceros.
- Estrategia y regulación – Administración de la agenda regulatoria, medición de desempeños y análisis de nuevos proyectos de inversión.
- Abastecimientos – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de Gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con

- el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Venta de bienes inmuebles – Gestión de la venta de los activos que se dan de baja de las subsidiarias.
 - Servicios Financieros- Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.
 - Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
 - Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
 - Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.
 - Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes
 - Suministro de vapor - Costo de los insumos para Generación de energía Geotérmica.
 - Suministro de Combustibles - Costo de los insumos para Generación de energía a través de Combustibles diversos.
 - Representación: Servicios por concepto de Representación de una Subsidiaria en apoyo a la otra, por la venta de energía y otras transacciones que se generen.
 - Pago por Regalía por Uso de Marca: cobro de regalías por el uso de activos intangibles relacionados con marcas, dichos activos fueron utilizados por las partes relacionadas.

– **Transacciones entre CFE Generación VI y las Subsidiarias de CFE Corporativo, y otras filiales de CFE, que representan bienes y servicios entregados (ingresos):**

- De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiaria usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.
- Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.
- Modernización y puesta en servicio – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.
- De Capacitación – Capacitación proporcionado por una filial a personal de otra.
- Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.
- Servicios Administrativos – Servicios de nómina, financieros y contables.
- Atención de Emergencias – Apoyo entre subsidiaria en caso de siniestro.
- Contrato Legado para Suministro Básico – Contrato de Cobertura Eléctrica que los Suministradores de Servicios Básicos tendrán la opción de celebrar, con precios basados en los costos y contratos respectivos, que abarcan la energía eléctrica y Productos Asociados de las Centrales Eléctricas Legadas y las Centrales Externas Legadas.
- Transacciones Bilaterales Financieras – Es la operación mediante la cual el vendedor (actuando como emisor) transfiere al comprador (actuando como adquiriente) la titularidad y la responsabilidad financiera de una cantidad determinada o determinable de energía eléctrica (medida en MWh) o, en su caso, de servicios conexos, para un nodo de precios específicos en el mercado de energía de corto plazo (página 11 Contrato Legado EPS VI).

Las transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

Ingresos

Servicios	2024	2023
Servicios financieros y administrativos	\$ 350	\$ 337
Servicios de operación y mantenimiento	-	6,866
Contrato legado	28,152,752	15,976,983
Servicios de representación	22,936	24,324
Suministro de combustibles	36,371	220,515
Ingresos por reembolso MEM	6,433,367	15,107,801
Ingresos por pólizas seguros Siniestros	-	68,983
Total	\$ 34,645,777	\$ 31,405,809

Gastos

Servicios/Área	2024	2023
Gerencia de Créditos	\$ 3,201	\$ 3,108
Gerencia de Créditos Hipotecarios FHSSTE	-	1,306
Laboratorios de Pruebas, Equipos y Materiales (LAPEM)	164,218	137,801
Servicio de Abastecimientos/Inteligencia de Mercado	28,332	28,518
Servicio de Riesgos-Seguros	156,021	116,066
Servicio de Estrategia, Regulación y Programación	28,711	20,867
Servicios de Abogado General	1,369	1,032
Servicios de Administración de Proyectos de Inversión Financiada	-	2,383
Servicios de Capacitación	108	108
Servicios de Comunicación Social	2,230	2,029
Servicios de Operación y Mantenimiento	20	10
Servicios de Parque Vehicular	9,892	24,159
Servicios de Presupuestos	8,278	7,571
Servicios de Seguridad Física	282,917	236,614
Servicios Generales (fotocopia, boletos de avión)	21,760	19,961
Servicios Tecnológicos	45,258	40,584
Sistema de Recursos Humanos (SIRH)	3,137	2,470
Sistema Institucional de Información ASARE	37,235	34,719
Servicio Usos Propios de Energía (inmuebles)	51,278	47,585
Gerencia de Operación Financiera	5,489	6,218
Adiestramiento Especializado (CENAC's – Servicios de Capacitación y Adiestramiento)	71,354	104,444
Dirección de Proyectos de Inversión Financiada	16,909	26,357
Suministro de Agua Turbinada	387,778	403,660
Servicio de Enajenación de bienes	2,261	221

Servicios de Telecomunicaciones	30,987	27,898
Servicios de Nómina	3,144,443	2,907,922
Otros egresos suministro vapor	289,092	293,050
Combustibles	31,318,403	25,217,542
Otros egresos pago de intereses	-	709,324
Servicios de Reembolso MEM	12,199,012	9,832,910
Servicios de Garantías Corporativas	9,841	10
Reserva de Capacidad	1,210,901	1,119,390
Reembolso por Potencia MEM	4,093,303	23,632
Regalías por Uso de Marca	-	2,718,107
Total	\$53,623,738	\$44,117,576

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se resumen a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Cobrar		
CFE Corporativo ⁽¹⁾	\$ 3,977,830	\$ 6,696,470
CFE Suministro Básico ⁽²⁾	2,051,795	3,142,611
Generación III ⁽²⁾	-	13,269,996
Generación IV ⁽²⁾	-	8,376,454
CFE Transmisión ⁽²⁾	94,112	94,112
Generación I ⁽²⁾	-	4,151,563
Generación II ⁽²⁾	-	4,492,968
CFE Suministro Calificado ⁽²⁾	398,284	256,523
Total	\$ 6,522,021	\$ 40,480,697

⁽¹⁾ Tenedora

⁽²⁾ Parte Relacionada

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar		
CFEnergía ⁽²⁾	\$ 1,521,579	\$ 2,914,149
CFE Corporativo ⁽¹⁾	6,947,130	3,048,843
Generación I ^{(2)**}	32,892	48,801,737
Generación II ^{(2)**}	1,113	2,405,354
Generación IV ^{(2)**}	20	108,091,959
CFE Suministro Básico ⁽²⁾	211,942	152,459
CFE Transmisión ⁽²⁾	11,330	11,330
Total	\$ 8,726,006	\$ 165,425,831

⁽¹⁾ Tenedora

⁽²⁾ Parte Relacionada

** Mediante acuerdo CA-GVI-186/2024 de fecha 05 de abril de 2024, la Empresa realizó la cancelación de los saldos en cuentas por pagar que resultaron de la reasignación de centrales. Como se describe en la nota 21 la cancelación originó un ingreso de \$137,771,892 que incluye los saldos con las Generadoras I, II y IV.

Los saldos con partes relacionadas mostrados arriba se han revelado al valor razonable.

Todos los saldos pendientes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados con efectivo dentro de dos meses después de la fecha de presentación.

Ninguno de los saldos está garantizado. No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por partes relacionadas. No se han otorgado ni recibido garantías.

9. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta por recuperar	\$ 1,575,474	\$	1,575,474
Impuesto al valor agregado por recuperar	1,395,413		19,128,707
Otros	<u>522,401</u>		<u>522,381</u>
Menos estimación para saldos de cobro dudoso	<u>-</u>		<u>-</u>
Total de otras cuentas por cobrar	<u>\$ 3,493,288</u>	\$	<u>21,226,562</u>

10. Inventarios de materiales para la operación, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los inventarios de materiales para la operación se integran como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Combustibles y lubricantes	\$ 4,750,348	\$	4,636,525
Refacciones y equipo	902,974		742,803
Estimación por obsolescencia	<u>(46,323)</u>		<u>(16,100)</u>
Total	<u>\$ 5,606,999</u>	\$	<u>5,363,228</u>

En 2024, se reconocieron inventarios por concepto de combustibles y lubricantes por un importe \$33,361,629 (\$27,063,558 en 2023) como costos dentro del estado de resultados integrales.

Durante 2024, se redujeron los inventarios por concepto de la reserva de obsolescencia de materiales por \$30,223 (en 2023 fue una reversión por \$850). Las reducciones y reversiones están incluidas dentro del costo.

11. Plantas, instalaciones y equipo

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Plantas, instalaciones y equipos, neto							
	Diciembre 2023	Adiciones	Bajas	Deterioro	Depreciación	Capitalización	Diciembre 2024
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$ 219,360,107	\$ 435,515	\$ (4,864,763)	\$ -	\$ -	\$ 1,509,463	\$ 216,440,322
Refacciones capitalizables	648,368	821,589	-	-	-	-	1,469,957
Obras en proceso	11,003,060	6,196,652	-	-	-	485,979	17,685,691
Materiales para construcción	529,460	2,241,606	-	-	-	-	2,771,066
Subtotal	231,540,995	9,695,362	(4,864,763)	-	-	1,995,442	238,367,036
Depreciación acumulada	(71,409,647)	-	-	-	(4,376,553)	-	(75,786,200)
Deterioro	(8,096,779)	-	-	27,766	-	-	(8,069,013)
Total	\$ 152,034,568	\$ 9,695,362	\$ (4,864,763)	\$ 27,766	\$ (4,376,553)	\$ 1,995,442	\$ 154,511,823

Plantas, instalaciones y equipos, neto							
	Diciembre 2022	Adiciones	Bajas	Deterioro	Depreciación	Capitalización	Diciembre 2023
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$ 217,296,647	\$ 178,985	\$ (180,885)	\$ -	\$ -	\$ 2,065,360	\$ 219,360,107
Refacciones capitalizables	253,576	394,792	-	-	-	-	648,368
Obras en proceso	6,605,980	4,030,006	(15,733)	-	-	382,807	11,003,060
Materiales para construcción	445,036	84,424	-	-	-	-	529,460
Subtotal	224,601,238	4,688,207	(196,618)	-	-	2,448,167	231,540,995
Depreciación acumulada	(66,080,796)	-	-	-	(5,328,851)	-	(71,409,647)
Deterioro	(8,082,946)	-	-	(13,833)	-	-	(8,096,779)
Total	\$ 150,437,497	\$ 4,688,207	\$ (196,618)	\$ (13,833)	\$ (5,328,851)	\$ 2,448,167	\$ 152,034,568

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las vidas útiles para las centrales con tecnología moderna son:

Centrales	Vidas útiles
Ciclo combinado (con gas natural), termoeléctricas, turbogas y combustión interna	30 años
Carboeléctricas	40 años
Geotérmicas	30 años
Nucleoeléctricas	60 años
Hidroeléctricas	80 años
Eólicas y solares	25 años

Obras en proceso - Los saldos de obras en proceso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se menciona a continuación:

Planta:	2024	2023
Vapor	\$ 21,979	\$ 38,546
Hidroeléctricas	17,256,604	10,643,402
Turbo gas y ciclo combinado	-	35,910
Geotérmicas	-	11,537
Fotovoltaica	194,452	128,593
Eolo eléctrica	19,309	-
Oficinas e instalaciones generales	193,347	145,072
Anticipos para construcción	-	-
Total	\$ 17,685,691	\$ 11,003,060

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fideicomiso Energías Limpias FIEL y el Fideicomiso F-1320 tiene planes aprobados para llevar a cabo la construcción de proyectos de inversión para desarrollar o adquirir proyectos de infraestructura, con cargo a los recursos que aporten los Fideicomitentes en los próximos 3 años, conforme a lo siguiente:

Medición de valores razonables

i. Jerarquías del valor razonable

El valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos en operación fue determinado por valuadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la categoría de propiedades, instalaciones y equipo que fue objeto del avalúo. Los valuadores independientes proporcionaron el valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

ii. Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla siguiente muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades, instalaciones y equipo, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
Flujos de efectivo descontados: El modelo de valuación considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por las plantas, instalaciones y equipo, considerando la tasa de crecimiento esperada de los ingresos. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasa de descuento ajustados por riesgo.	Generación: Vida útil de los activos (30-80 años) Tasa de descuento 8.76%- 9.74 %	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: - El crecimiento de ingreso fuera mayor (menor) - La vida útil fuera mayor (menor) - La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor)

Como se mencionó en la Nota 3 d) y 11, la CFE realiza pruebas de deterioro en el valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un probable deterioro en su valor.

El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso.

12. Instrumentos financieros derivados asignados

Los instrumentos financieros derivados incluidos en los estados financieros representan los valores asociados a la deuda asignada a Generación VI de CFE de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es distribuir a CFE Generación VI la responsabilidad de proporcionar a CFE Corporativo los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados) bajo los de acuerdos de financiamiento existentes de CFE Corporativo.

a. Clasificaciones contables y valores razonables

CFE Generación VI acorde con la estrategia de la administración de riesgos, tiene asignados instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés que después repercute a la Entidad. Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación.

El valor razonable de la posición total de instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$(64,622) y en 2023 ascendió a \$(268,456).

Instrumentos financieros con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la operación de CFE Generación VI mantenía en su posición de instrumentos derivados designados de cobertura, sobre tipo de cambio y sobre tasas de interés, según se describe en la siguiente integración:

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Vencimiento	2024	2023
CCS	Tipo De cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2029	\$ (4,114)	\$ (24,632)
CCS	Tipo De cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2031	(33,010)	(96,755)
CCS	Tipo De cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2032	-	(4,668)
CCS	Tipo De cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2033	(25,163)	(125,022)
CCS	Tipo De cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2036	(1,291)	(9,250)
CCS	Tipo De cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2047	(2,267)	2,431

CCS	Tipo De cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2048	10,661	(4,235)
CCS	Tipo De cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2051	-	(6,325)
Principal Only	Tasa de interés	Flujos de efectivo	2051	(9,438)	-
Total				\$ (64,622)	\$ (268,456)

IRS= Interest Rate Swaps

CCS= Cross Currency Swaps

La tabla anterior incluye el mark to market de los derivados de cobertura. El mark to market total correspondiente a los derivados de cobertura, fue de \$ (64,622).

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas, CFE Corporativo estimó que la cantidad de ineficacia para ellos es mínima.

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Año	MtM	ORI	Resultados (interés y tipo de cambio)
2025	20,358	(274,470)	294,828
2026	90,434	(113,340)	203,774
2027	183,997	(51,823)	235,820
2028	304,016	139,810	164,205
2029	482,664	290,813	191,851

b. Medición del valor razonable

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Empresa emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

Consideraciones de Valor de Mercado (Mark to Market), ajuste de riesgo de crédito y nivel de jerarquía de valor razonable.

En los términos en que se firmaron los contratos de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes de valoración, calculan y envían el Mark to Market mensualmente. CFE monitorea el Mark to Market y si hay alguna duda o anomalía en la tendencia Mark to Market, pide a la contraparte que analice más a fondo.

Metodología para ajustar el Valor justo o Mark to Market por Riesgo de crédito

La Entidad adopta el concepto de Ajuste del Valor de Crédito (CVA) para ajustar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados bajo NIIF para el riesgo de crédito.

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte	MTM	MTM Ajustado	Ajuste al 31 de diciembre de 2024
CFE Corporativo	(60,739)	(64,622)	\$(3,883)

Contraparte	MTM	MTM Ajustado	Ajuste al 31 de diciembre de 2023
CFE Corporativo	(267,161)	(268,456)	\$(1,294)

El ajuste del valor razonable corresponde a la posición con valor de mercado negativo.

Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1 y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de insumos y de la técnica de valuación, sin embargo, la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre los insumos empleados en las técnicas de valuación.

Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de nivel 2 por los siguientes puntos:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.

c. Gestión de riesgos financieros

CFE Generación VI está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta exposición ascendía a \$ 138,370 y \$(268,456) respectivamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que la Empresa encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2024 ascendía a (\$ 141,840) y 2023 ascendía a (\$ 288,241).

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros derivados basados en los términos de pago:

Diciembre 31, 2024	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Total
Flujo de efectivo por pagar			
IRS			
CCS	\$1,216,834	\$2,743,146	\$ 3,959,980
Total	\$1,216,834	\$2,743,146	\$ 3,959,980
Flujo de efectivo por cobrar			
IRS			
CCS	\$ 1,023,135	\$ 2,340,901	\$ 3,364,036
Total	\$ 1,023,135	\$ 2,340,901	\$ 3,364,036

Diciembre 31, 2023	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Total
Flujo de efectivo por pagar			
IRS			
CCS	\$447,762	\$900,393	\$1,348,155
Total	\$447,762	\$900,393	\$1,348,155
Flujo de efectivo por cobrar			
IRS			
CCS	\$331,228	\$719,969	\$1,051,197
Total	\$331,228	\$719,969	\$1,051,197

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de la Empresa como resultado de la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La Empresa, a través de CFE Corporativo utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

a) Riesgos por tipos de cambio

Al 31 de diciembre de 2024 59.22% de la deuda de la Empresa está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, CFE Generación VI, a través de CFE Corporativo, mantiene swaps de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por \$11,007,495 miles de dólares.

Análisis de sensibilidad para efectos de tipo de cambio

31/12/24	Instrumento	+100 pips	-100 pips
	Cross Currency	110,074,958	(110,074,958)
	Total	110,074,958	(110,074,958)

31/12/23	Instrumento	+100 pips	-100 pips
	Cross Currency	1,413,545	(1,413,545)
	Total	1,413,545	(1,413,545)

b) Riesgos por el tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2024 el 39.49% de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2024 CFE Generación VI no se registraron coberturas de deuda denominada en pesos con tasas de interés variable.

Análisis de sensibilidad para tasas de interés

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023, habría afectado el valor razonable de la posición total de los instrumentos financieros derivados asociados a un tipo de interés variable y por lo tanto los resultados del período y el otro resultado integral, en los montos que se muestran a continuación:

31/12/24	+ 100 Punto base	- 100 Punto base
Tasa de interés swaps	9	(9)
31/12/23	+ 100 Punto base	- 100 Punto base
Tasa de interés swaps	3,573	(3,573)

13. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Derechos de servidumbre de paso	\$ 14,737	\$ 14,737
Depósitos, anticipos y otros	1,535	1,623
Total	\$ 16,273	\$ 16,360

14. Deuda a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 la deuda se integra como sigue:

	2024	2023
Corto plazo deuda PIDIREGAS	\$ 436,919	\$ 410,747
Corto plazo deuda Documentada	105,410	756,314
Intereses de deuda PIDIREGAS	5,513	14,061
Intereses de deuda Documentada	130,201	98,141
Total Deuda corto plazo	678,043	1,279,263
Largo plazo deuda documentada	11,967,384	8,377,435
Largo plazo deuda PIDIREGAS	541,381	912,585
Total largo plazo de la deuda PIDIREGAS y Documentada	12,508,765	9,290,020
Deuda por Fideicomisos	20,252,062	10,681,210
Total Deuda largo plazo	32,760,827	19,971,230
Total Deuda	\$ 33,438,870	\$ 21,250,493

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda incluida en los estados financieros representa las obligaciones la tenedora (deuda documentada y PIDIREGAS) asignadas a Generación VI de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito es asignar a Generación VI con la responsabilidad de proporcionar a CFE con los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados bajo los acuerdos existentes de CFE Corporativo).

Tipo de Deuda	Moneda	Saldo al	E n e r o - d i c i e m b r e						Saldo al
		12/31/2023	Asignaciones	Amortizaciones	Intereses	Comisiones	Otros gastos	Revalorización	12/31/2024
Deuda Documentada	MXP	1,929,622	(4,975,909)	4,832,673	256,132	592	15,254	-	2,072,857
	UDIS	2,420,770	(137,791)	-	123,760	160	1	110,704	2,669,264
	EUR	2,295,130	(330,481)	-	150,682	7,788	-	353,354	2,978,966
	USD	2,488,227	(2,343,565)	1,130,623	148,605	4,697	7	650,538	4,351,706
	Subtotal	9,133,749	(7,787,746)	5,963,296	679,179	13,237	15,262	1,114,596	12,072,794
Deuda PIDIREGAS	MXP	906,971	-	326,705	103,489	-	1,111	-	580,266
	USD	416,361	-	95,016	29,418	-	-	76,690	398,034
	Subtotal	1,323,332	-	421,722	132,907	-	1,111	76,690	978,300
Totales CFE Generación VI	Total	10,457,081	(7,787,746)	6,385,018	812,087	13,237	16,373	1,191,286	13,051,094

Deuda PIDIREGAS

Los saldos de la deuda PIDIREGAS al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

	2024	2023
PIDIREGAS	\$ 1,198,778	\$ 1,655,578
Intereses no devengados	220,478	332,246
VP de las Obligaciones	978,300	1,323,332
Circulante de Obligaciones	436,919	410,747
Porción a largo plazo	\$ 541,381	\$ 912,585

Los saldos de la deuda documentada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

Deuda interna			2024		2023		
	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	Moneda nacional	Moneda Extranjera	Moneda nacional	Moneda Extranjera
Moneda nacional	Bancarios	Fija y Variable – 12.1%	Varios hasta 2027	\$ 620,552	-	\$ 795,347	-
	Bursátil	Fija y Variable – 7.55%	Varios hasta 2030	1,452,305	-	1,134,275	-
EN DÓLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024	Bancarios	Fija y Variable - 6.86%	Marzo 2024	-	-	6,258	370
En UDIS: al tipo de cambio por UDI de \$8.3409 a diciembre 2024 y de \$7.9764 a diciembre 2023	Bursátil	Fija Variable – 4.92%	Varios Hasta 2042	2,669,265	320,021	2,420,770	303,491
Total, deuda interna				\$4,742,122	320,021	\$4,356,650	303,861
Deuda externa			2024		2023		
	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	Moneda nacional	Moneda Extranjera	Moneda nacional	Moneda Extranjera
	Bilateral	Fija y Variable – 6.66%	Varios hasta 2030	83,922	4,141	84,080	4,969
En dólares americanos: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y de \$16.922 a diciembre 2023	Bonos	Fija y Variable – 4.63%	Varios hasta 2052	3,853,511	190,125	2,268,135	134,035
	Revolventes	Fija y variable – 5.43%	Varios hasta 2026	88,925	4,387	51,532	3,045
	Sindicado	Fija y Variable – 5.82%	2026	325,348	16,052	78,222	4,623
En Euros: al tipo de cambio de \$21.523 a diciembre 2024 y de \$18.6929 a diciembre 2023	Bilateral	Fija y Variable – 5.97%	Varios hasta 2041	2,978,966	138,408	2,295,130	122,781
Total, deuda externa				\$7,330,672	353,114	\$4,777,099	269,452

En resumen, el saldo de la deuda documentada se muestra a continuación:

	2024	2023
Total deuda externa	\$ 7,330,672	\$ 4,777,099
Total deuda interna	4,742,122	4,356,650
Intereses devengados	130,201	98,141
Total deuda documentada	\$ 12,202,995	\$ 9,231,890

Deuda interna

1. 4 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.30%, con vencimiento el 2 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 37,819.0 MXP.

2. 22 de enero, disposición por 800 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 30,255.2 MXP.

3. 24 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 25 de marzo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 37,819.0 MXP.

4. 24 de enero, disposición por 500 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificadorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.0% y vencimiento el 23 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 18,909.5 MXP.

5. 29 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 29 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 37,819.0 MXP.

6. 31 de enero, disposición por 2,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 90,765.5 MXP.

7. 31 de enero, disposición por 4,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 151,275.8 MXP.

8. 15 de febrero, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 15 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 56,728.4 MXP.

9. 15 de febrero, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a una tasa fija de 12.6%, y vencimiento el 31 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se

asignó a CFE Generación VI EPS 45,382.8 MXP.

10. 19 de febrero, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 17 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 56,728.4 MXP.

11. 23 de febrero, disposición por 500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 23 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 18,909.5 MXP.

12. 29 de febrero, disposición por 7,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 27 de marzo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 272,296.5 MXP.

13. 06 de marzo, disposición por 2,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 3 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 75,637.9 MXP.

14. 08 de marzo, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 5 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 37,819.0 MXP.

15. 12 de marzo, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 56,728.4 MXP.

16. 13 de marzo, disposición por 2,750 MMXP, de un crédito simple firmado el 8 de marzo de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a una tasa de TIIE 28d + 1.25%, vencimiento el 8 de marzo 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 104,002.1 MXP.

17. 14 de marzo, disposición por 3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 12 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 113,456.9 MXP.

18. 15 de marzo, disposición por 2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 75,637.9 MXP.

19. 20 de marzo, disposición por 6,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificadorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 18 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 226,913.8 MXP.

20. 27 de marzo, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 242,041.3 MXP.

21. Con fecha 3 y 10 de abril, se realizaron disposiciones por 1,000 y 1,500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.20% y 1.25%, con vencimiento el 7 y 9 de mayo de 2024, respectivamente. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 94,547.4 MXP.
22. Con fecha 7 y 9 de mayo, se realizaron disposiciones por 1,500 y 500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.25%, con vencimiento el 5 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 75,637.9 MXP.
23. 15 de mayo, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 56,728.4 MXP.
24. 17 de mayo, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 15 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 56,728.4 MXP.
25. 23 de mayo, disposición de 500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 21 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 18,909.5 MXP.
26. 24 de mayo, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 242,041.3 MXP.
27. 27 de mayo, disposición por 1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.30%, con vencimiento el 24 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 37,819.0 MXP.
28. 31 de mayo, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.00% y vencimiento el 29 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 45,382.8 MXP.
29. 10 de junio, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 6 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 56,728.4 MXP.
30. 12 de junio, disposición de 3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 113,456.9 MXP.
31. 13 de junio, disposición de 2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 11 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 75,637.9 MXP.
32. 18 de junio, disposición por 1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con

Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 12 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 37,819.0 MXP.

33. 24 de junio, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 242,041.3 MXP.

34. 24 de julio, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 242,041.3 MXP.

35. 8 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00124 por 148.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.15% con vencimiento el 05 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 5,613.4 MXP.

b) CFE 00224 por 451.6 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 31 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 17,078.0 MXP.

36. 15 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00324 por 162.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 12 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 6,129.8 MXP.

b) CFE 00424 por 437.9 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.74% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 16,561.6 MXP.

37. 22 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00524 por 181.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.91% con vencimiento el 19 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 6,876.2 MXP.

b) CFE 00624 por 418.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.80% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 15,815.2 MXP.

38. 23 de agosto, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 242,041.3 MXP.

39. 29 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00724 por 287.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.95% con vencimiento el 26 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 10,854.0 MXP.

b) CFE 00824 por 313.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 11,837.3 MXP.

40. 5 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00924 por 401.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.92% con vencimiento el 3 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 15,165.8 MXP.

b) CFE 01024 por 327.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.94% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 12,373.4 MXP.

c) CFE 01124 por 71.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 20 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 2,716.0 MXP.

41. 10 de septiembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 9 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 75,637.9 MXP.

42. 11 de septiembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 75,637.9 MXP.

43. 12 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 715.5 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01224 por 280.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 10 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 10,589.3 MXP.

b) CFE 01324 por 257.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 9,724.2 MXP.

c) CFE 01424 por 178.4 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 27 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 6,745.7 MXP.

44. 19 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 637.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01524 por 353.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.05% con vencimiento el 17 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 13,364.3 MXP.

b) CFE 01624 por 133.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.98% con vencimiento el 13 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 5,035.2 MXP.

c) CFE 01724 por 150.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 06 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 5,705.8 MXP.

45. 23 de septiembre, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.95% y vencimiento el 23 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 242,041.3 MXP.

46. 26 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01824 por 250.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 24 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 9,454.7 MXP.

b) CFE 01924 por 300.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 11,345.7 MXP.

c) CFE 02024 por 250.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.53% con vencimiento el 13 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 9,454.7 MXP.

47. 3 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02124 por 398.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 31 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 15,074.6 MXP

b) CFE 02224 por 385.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 26 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 14,567.9 MXP

c) CFE 02324 por 216.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 20 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 8,176.5 MXP

48. 10 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02424 por 326.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.88% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 12,329.0 MXP

b) CFE 02524 por 274.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 2 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 10,362.4 MXP

c) CFE 02624 por 200.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 27 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 7,563.8 MXP

49. 17 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02724 por 401.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 15,180.5 MXP

b) CFE 02824 por 285.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 9 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 10,782.2 MXP

c) CFE 02924 por 113.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 03 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 4,292.5 MXP

50. 24 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03024 por 449.9 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 17,014.8 MXP

b) CFE 03124 por 328.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 16 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 12,419.7 MXP

c) CFE 03224 por 21.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 10 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 820.7 MXP

51. 31 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03324 por 445.7 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.84% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 16,855.9 MXP

b) CFE 03424 por 454.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.69% con vencimiento el 23 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 17,181.2 MXP

c) CFE 03524 por 100.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 17 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 3,781.9 MXP

52. 5 de noviembre, disposición por 3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 03 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 113,456.9 MXP

53. 7 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03624 por 376.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.82% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 14,219.9 MXP

b) CFE 03724 por 484.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 30 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 18,319.5 MXP

c) CFE 03824 por 139.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.42% con vencimiento el 24 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 5,279.5 MXP

54. 14 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 983.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03924 por 398.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 12 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 15,051.9 MXP

b) CFE 04024 por 455.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 17,219.0 MXP

c) CFE 04124 por 130.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.43% con vencimiento el 1 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 4,916.5 MXP

55. 21 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 04224 por 581.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 21,976.6 MXP
- b) CFE 04324 por 308.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.67% con vencimiento el 13 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 11,659.6 MXP
- c) CFE 04424 por 110.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.40% con vencimiento el 8 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 4,182.8 MXP

56. 28 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 04524 por 452.3 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.65% con vencimiento el 23 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 17,105.5 MXP
- b) CFE 04624 por 536.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 20 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 20,278.5 MXP
- c) CFE 04724 por 11.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 15 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 434.9 MXP

57. 29 de noviembre, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.10% y vencimiento el 28 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 45,382.8 MXP

58. 5 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 925.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) CFE 04824 por 336.8 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 30 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 12,737.4 MXP
- b) CFE 04924 por 552.8 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.73% con vencimiento el 27 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 20,906.3 MXP
- c) CFE 05024 por 35.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.54% con vencimiento el 22 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 1,353.9 MXP

59. 10 de diciembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 75,637.9 MXP

60. 11 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05124 por 180.1 MMXP a plazo de 29 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 09 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 6,811.2 MXP

b) CFE 05224 por 112.5 MMXP a plazo de 85 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 4,254.6 MXP

c) CFE 05324 por 507.4 MMXP a plazo de 169 días, tasa fija a descuento de 10.41% con vencimiento el 29 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 19,189.3 MXP

61.13 de diciembre, emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) de largo plazo por un monto total de 10,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-2X por un total de 2,875.7 MMXP a tasa TIIE 28d más 0.56% y vencimiento el 7 de diciembre de 2026. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 53,171.8 MXP

b) emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-3X por un total de 3,480.9 MMXP a tasa fija 10.88% y vencimiento el 4 de marzo de 2030. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 5 MXP

c) emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 24UX por un monto total de 437.07 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a 3,643.4 MMXP a tasa fija 6.94% y vencimiento el 1 de diciembre de 2034. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 137,789.6 MXP

62. 19 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05424 por 125 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.50% con vencimiento el 16 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 4,727.4 MXP

b) CFE 05524 por 200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.37% con vencimiento el 13 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 7,563.8 MXP

c) CFE 05624 por 675 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.15% con vencimiento el 05 de junio de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 25,527.8 MXP

63. 27 de diciembre, disposición por 3,300 MMXP de un contrato de apertura de crédito simple firmado el 18 de diciembre de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d + 1.00% con vencimiento el 29 de diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 124,802.6 MXP

Deuda externa

1. Con fecha 5, 8 y 9 de enero, desembolsaron 400 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 15,127.6 USD.

2. 26 de enero, se dispusieron por 200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR (6 meses) más 0.50% y vencimiento el 28 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 7,563.8 USD.

3. 31 de enero, disposición por 100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por un monto de 100 MUSD con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 1.0% y vencimiento en enero 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 3,781.9 USD.

4. 13 de marzo, desembolso de 100 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 3,781.9 USD.

5. 14 de junio, desembolso de 300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 11,345.7 USD.

6. 27 de junio, desembolso de 150 MUSD de la línea de crédito simple firmada con Mizuho Bank, Ltd, a tasa TERM SOFR más un ajuste de 1.11488% para periodo de interés de un mes y de 0.26161% para periodo de interés de tres meses más margen de 1.00% y vencimiento el 15 diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 5,672.8 USD.

7. 8 de julio, disposición por 200 MUSD del contrato de crédito revolvente suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a tasa TERM SOFR (6 meses) más 0.50% con vencimiento el 27 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 7,563.8 USD.

8. 2 de agosto, desembolso por 5.9 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2045. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 5,952.0 USD.

9. 7 de agosto, disposición por 100 MUSD de la línea de crédito revolvente de corto plazo, suscrita el 23 de noviembre de 2023 con Banco Mercantil del Norte, S.A. hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, a tasa TERM SOFR (3 meses) más 1.30%, con vencimiento el 06 de noviembre de 2024. Del

importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 3,781.9 USD.

10.24 de septiembre, disposición por 1,500 MUSD derivada de la emisión pública externa de bonos sustentables a tasa fija, bajo la Regla 144A y Regulación S, con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, dividida en dos tramos:

a) El primero identificado como “5.700% Sustainable Notes due 2030” por 500 MUSD, a tasa fija de 5.700% y vencimiento en enero de 2030, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 18,909.5 USD.

b) El segundo identificado como “6.450% Sustainable Notes due 2035” por 1,000 MUSD, a tasa fija de 6.450% y vencimiento en enero de 2035, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 37,819.0 USD.

11.7 de noviembre, desembolso por 9.7 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 10,314.2 USD

12.20 de diciembre, desembolso de 300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación VI EPS 11,345.7 USD.

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa) y las obligaciones por arrendamiento capitalizable al 31 diciembre de 2024 y 2023 se integran y vencen como se muestra:

Corto Plazo	Dic 2024	Corto Plazo	Dic 2023
2025	\$ 436,919	2023	\$ 410,747
Largo Plazo		Largo Plazo	
2026	313,153	2024	420,300
2027	21,548	2025	296,534
2028	27,851	2026	20,071
2029	8,941	2027	26,374
2030	8,941	2028	7,465
2031	8,941	2029	7,465
2032	8,941	2030	7,465
2033	8,941	2031	7,465
2034 y Años posteriores	134,122	2032 y Años posteriores	119,444
Total largo plazo	541,381	Total largo plazo	912,583
Total	\$ 978,300	Total	\$ 1,323,330

Deuda PIDIREGAS (Inversión Directa)

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la deuda correspondiente a la adquisición de instalaciones y equipos por medio de PIDIREGAS y se muestran de forma resumida a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024					
Deuda externa		Moneda Local		Moneda extranjera	
Valor del crédito en millones de pesos	Vencimientos	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
9	2026	91,719	91,719	4,525	4,525
11	2048	8,941	205,654	441	10,147
	Total	\$ 100,661	\$297,374	4,966	14,672

Al 31 de diciembre de 2023					
Deuda externa		Moneda Local		Moneda extranjera	
Valor del crédito en millones de pesos	Vencimientos	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
14	2026	76,577	153,153	4,525	9,051
11	2048	7,465	179,166	441	10,588
	Total	\$ 84,042	\$332,319	4,966	19,638

Al 31 de diciembre de 2024				
Deuda interna		Moneda local		
Valor del crédito en millones de pesos	Vencimientos	Corto plazo	Largo plazo	
498	2026	\$ 311,017	\$ 187,251	
82	2028	25,241	56,757	
	Total	\$ 336,259	\$ 244,007	

Al 31 de diciembre de 2023				
Deuda interna		Moneda local		
Valor del crédito en millones de pesos	Vencimientos	Corto plazo	Largo plazo	
793	2026	\$ 295,146	\$ 498,268	
114	2028	31,559	81,998	
	Total	\$ 326,705	\$ 580,266	

Fideicomisos de la CFE

De acuerdo con el plan de negocios de la Comisión Federal de Electricidad, durante el ejercicio de 2021, la Comisión Federal de Electricidad constituyó dos Fideicomisos de Administración y Fuente de Pago. El objetivo de estos Fideicomisos es desarrollar proyectos de inversión, asimismo obtener financiamiento con instituciones financieras, actuar por cuenta y orden de las Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de bienes y servicios, así como de obra relativos a los proyectos de inversión; pagar por cuenta y orden de las EPS.

a) Fideicomiso de Energías limpias número 10670

Proyecto	Importe estimado del proyecto	Contrato y plazo
Central Hidroeléctrica "La angostura" con capacidad anual de 1000 MW neta	230,844,680 USD más el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de adquisición de bienes y prestación de servicios para repotenciación y modernización. El proyecto se inició en el mes de noviembre de 2021 y con fecha estimada de conclusión en el diciembre de 2026.
Central Hidroeléctrica "Mazatepec" con capacidad anual de 244 MW neta	72,974,096 USD más el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de adquisición de bienes y prestación de servicios para repotenciación y modernización. El proyecto se inició en el me de noviembre de 2021 y con fecha estimada de conclusión en el febrero 2027.
Central Hidroeléctrica "Malpaso" con capacidad anual de 1,152 MW neta	280,636,650 USD más el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de adquisición de bienes y prestación de servicios para repotenciación y modernización. El proyecto se inició en el mes de noviembre de 2021 y con fecha estimada de conclusión en el agosto 2027.
Central Hidroeléctrica "Peñita" con capacidad anual de 420 MW neta	72,699,368 USD más el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de adquisición de bienes y prestación de servicios para repotenciación y modernización. El proyecto se inició en el mes de noviembre de 2021 y con fecha estimada de conclusión en el ejercicio 2024.

b) Fideicomiso F/1320 Banco Azteca

Proyecto	Importe estimado del proyecto	Contrato y plazo
Central Hidroeléctrica Chicoasén II Construcción de central con capacidad media anual de 240 MW netos, en Chicoasén, Chiapas.	36,500,00 USD más el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de obra de llave en mano a precio alzado. El proyecto se inició en el mes de diciembre de 2022 y con fecha estimada de conclusión en marzo de 2025

	420,721,755 USD más el Impuesto al Valor Agregado *De acuerdo con 4to Convenio Modificatorio del 27/09/2024	Contrato de obra de llave en mano a precio alzado. El proyecto se inició en el mes de mayo de 2023 y con fecha estimada de conclusión en el diciembre de 2026
Central Fotovoltaica Nachi Cocom Construcción de central con capacidad media anual de 7.0 MW netos, en Mérida, Yucatán.	137,419,075.96 MXP más el Impuesto al Valor Agregado	Contrato de obra de llave en mano a precio alzado. El proyecto se inició en el mes de diciembre de 2023 se concluyó el 26 de junio de 2024. Actualmente se encuentra en operación comercial y capitalizado.

Los registros contables de la compañía muestran los siguientes montos acumulados de los proyectos de inversión incluidos en las obras en proceso como sigue:

Central	Fideicomiso	2024	2023
C.H. Mazatepec	10670	\$ 1,335,745	\$ 928,019
C.H. Peñitas	10670	1,595,490	1,209,918
C.H. Angostura	10670	3,842,145	2,953,432
C.H. Malpaso	10670	4,679,733	3,324,361
C.H. Chicoasen II	F/1320	5,431,448	2,168,444
C.F.V. Nachi-Cocom	F/1320	9	20,612
Total		\$ 16,884,570	\$ 10,604,786

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los registros contables muestran los siguientes saldos por pagar a los Fideicomisos de la CFE y a fin de que este último pueda liquidar a los proveedores correspondientes:

Cuentas por pagar Fideicomisos de la CFE	2024	2023
C.H. Mazatepec	\$ 2,176,918	\$ 1,038,633
C.H. Peñitas	1,792,950	1,351,818
C.H. Angostura	4,493,110	3,270,373
C.H. Malpaso	4,353,552	3,713,870
C.H. Chicoasén II	5,571,124	2,395,119
C.F.V Nachi-cocom	287,998	26,398
Revaluación de Moneda Extranjera	(1,576,408)	(1,115,000)
Total Pasivo por fideicomisos de la CFE	\$ 20,252,062	\$ 10,681,211

15. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se menciona a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta Corriente a cargo (nota 7)	\$ 12,965,171	\$ 2,745,822
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	3,161,962	1,212,816
Cuenta por pagar MEM, neto (nota 6)	-	3,919,242
Total	\$ <u>16,127,133</u>	\$ <u>7,877,880</u>

16. Otros pasivos a largo plazo

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de reserva desmantelamiento se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>Movimientos</u>	<u>2024</u>
GC83 CCC Dos Bocas	\$ 171,789	\$ 6,550	\$ 178,338
GC85 CCC Felipe Carrillo Puerto	138,667	5,287	143,954
GE79 CE Guerrero Negro	2,455	(2,455)	-
GG03 CG Humeros	9,995	381	10,376
GR81 CTG Cancún	14,973	571	15,544
GR82 CTG Mérida II	14,750	562	15,312
GR83 CTG Xul-Há	14,162	540	14,702
GR84 CTG Carmen	9,477	362	9,839
GR85 CTG Nachicom	18,923	721	19,644
GR87 CTG Chankanaab	23,142	882	24,024
GT81 CT Lerma	103,808	3,958	107,766
GT82 CT Mérida II	284,753	10,857	295,610
GT83 CT Pdte. Adolfo López Mateos	650,907	24,816	675,724
GT84 CT Felipe Carrillo Puerto	133,040	5,072	138,112
GZ06 Sede EPS VI	155,621	5,933	161,554
Total	\$ <u>1,746,462</u>	\$ <u>64,037</u>	\$ <u>1,810,499</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Empresa registra una reserva de desmantelamiento la cual corresponde a la provisión de los costos estimados para demostrar la disponibilidad de recursos para hacer frente al desmantelamiento de las centrales generadoras de electricidad, así como para cualquier pérdida probable relacionada con responsabilidades de corrección por contaminación ambiental.

17. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la obligación por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Generación VI de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que

la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa continúa en proceso para completar la transferencia legal de los empleados de la anterior Gerencia Regional de Producción Sureste de CFE Corporativo a CFE Generación VI EPS. Dado que la Empresa no tiene empleados, el pasivo por beneficios a los empleados representa la asignación que corresponde a la Empresa en el Plan de beneficios definidos de CFE Corporativo, la obligación de beneficios a los empleados y los costos correspondientes se asignó en relación con la estructura de los empleados asociada a las operaciones de la CFE Generación VI.

De lo anterior, se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por Mercer México (actuarios independientes) utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Con fecha 19 de agosto de 2020, concluyó el anexo de revisión de las condiciones del contrato colectivo de Trabajo celebrado en la CFE y el SUTERM (Sindicato Único de Trabajadores Eléctricos de la República Mexicana), en la que se modificaron los requisitos de Jubilación establecidos para que los trabajadores pueden acceder a los beneficios; dicha reversión de los requisitos de jubilación a las condiciones que se encontraban vigentes en 2016, originó un incremento global en los pasivos laborales de CFE Generación VI EPS.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron las que se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.75%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.75%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%
Incremento al salario mínimo	11.90%	3.50%

- b. El costo neto del período por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Costo de servicios del año	\$ 354,406	\$ 355,491
Costo de servicios pasados	15,144	29,989
Ingresos por intereses sobre los activos del plan (neto)	827,854	828,947
Costo neto del periodo	\$ 1,197,404	\$ 1,214,427

La ganancia o pérdida actuarial neta, se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, a consecuencia del crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones. El monto de las ganancias y pérdida neta reportadas en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se revelan en el inciso d.

- c. A continuación, se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos por cada uno de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Asignación de pasivo laboral	\$ 27,487,291	\$ 25,935,204
Costo de servicios del año	354,406	355,491
Costo de servicio pasado	15,144	29,989
Costo intereses sobre la obligación por beneficios definidos	2,424,983	2,292,012
Beneficios pagados	(2,344,546)	(2,168,324)
Obligaciones por beneficios definidos	27,937,278	26,444,373
Incluidos en ORI		
Pérdidas y ganancias actuariales	(2,648,718)	1,042,918
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (25,288,560)	\$ (27,487,291)

- d. A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo inicial activos del plan	\$ 17,266,262	\$ 15,816,930
Rendimientos de los activos del plan	1,597,129	1,463,066
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los activos del plan	(3,124,278)	(13,734)
Total, activos del plan	\$ 15,739,113	\$ 17,266,262
Pasivo en los estados de situación financiera		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (25,288,560)	\$ (27,487,291)
Valor razonable de los activos del plan	15,739,113	17,266,262
Pasivo neto proyectado	\$ 9,549,446	\$ 10,221,028

Se incluyen los pagarés emitidos por la SHCP por \$12,120,274 y asignados a CFE Generación VI. En el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagarés generaron intereses por \$1,597,129 y \$1,463,066 respectivamente.

Todos los valores de renta variable y bonos del gobierno han cotizado precios en mercados activos.

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de BBB + favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos valuación proporcionada por Estándar & Poor y Fitch. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

La CFE llevó a cabo la creación del Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat S.A. FID 11040961, el cual administra los recursos de la reserva para jubilaciones y pensiones.

- e. Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación.

Variable	2024	2023
Tasa de Descuento	10.75%	9.25%
Incremento Salarial	4.02%	4.02%
Incremento en el Salario Mínimo	11.90%	3.50%
Rendimiento esperado de Activos	10.75%	9.25%

Si la tasa de descuento es de 50 puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficio definido disminuiría en \$ 902 millones (aumentaría en \$ 966 millones).

	Plan de Pensiones	Compensaciones e indemnizaciones	Prima de antigüedad	Gratificación por antigüedad	Total
(cifras en millones de pesos)					
Tasa de descuento 10.75%	\$ 23,855	\$ 125	\$ 1,203	\$ 76	\$ 25,289
+50 BSP	23,016	122	1,174	74	24,387
-50 BSP	24,817	127	1,233	78	26,254
Variación +50 BSP	(3.64%)	(2.40%)	(2.41%)	(2.63%)	(3.57%)
Variación -50 BSP	3.90%	1.60%	2.49%	2.63%	3.82%

18. Impuestos a la utilidad

A partir del 1 de noviembre 2024 la CFE Generación VI, EPS tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que el impuesto registrado corresponde al impuesto determinado al cierre del ejercicio anticipado en materia de ISR.

Al 31 de diciembre de 2024 no ha registrado el impuesto diferido activo ni lo reconocerá, ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tienen probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pudieran ser utilizadas, ya que actualmente tributa bajo el Régimen Fiscal de No Contribuyente de ISR (Título III).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los impuestos a la utilidad registrados en resultados mostraron saldo cero, reflejándose de la siguiente manera:

Concepto:	2024	2023
Impuesto a la utilidad causado	\$ -	\$ -
Impuesto a la utilidad diferido	-	-
Neto	\$ -	\$ -

Los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos y no reconocidos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
Planta, instalaciones y equipo	\$ -	\$ 9,400,874
Pérdidas fiscales	-	7,455,161
Provisiones	-	1,915,663
Beneficios a empleados	-	3,066,308
Activo diferido, neto	\$ -	\$ 21,838,006
Pasivos por impuestos diferidos		
Planta, instalaciones y equipo	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -
Activos diferidos no reconocidos	\$ -	\$ (21,838,006)
Activo diferido, neto	\$ -	\$ -
Otros resultados integrales		
Remediación del pasivo laboral	\$ -	\$ 3,728,710
Revaluación planta, instalaciones y equipo	-	592,506
Instrumentos financieros derivados	-	351,855
Total de activos diferidos en otros resultados integrales	-	4,376,071
Activos diferidos en otros resultados integrales no reconocidos	\$ -	\$(4,376,071)
Activos diferidos en otros resultados integrales, neto	\$ -	\$ -

A continuación, se presenta una conciliación entre el efecto que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad y el gasto de impuestos atribuible a la misma:

	2024	2023
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	\$ -	\$ 8,145,346
Gasto Esperado	-	2,443,604
Efecto inflacionario	-	2,057,683
Partidas no deducibles	-	9,971
Reserva de desmantelamiento	-	21,013
Contingencias	-	20,750
Instrumentos Financieros Derivados	-	120,642
Provisión de gastos	-	1,285,608
Obsolescencia	-	(418)
Obligaciones Laborales	-	(286,169)
Activos fijos	-	(1,486,370)
Amortización de pérdidas fiscales	-	(4,186,314)
Tasa efectiva	\$ -	\$ -

19. Otras partidas de resultados integrales

El resultado integral al 31 de diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	Dic 2023	Reciclaje de ORI	Resultado integral del periodo	Dic 2024
Revaluación de plantas, instalaciones y equipos	\$ 1,975,021	\$ -	\$ -	\$ 1,975,021
Remediones de pasivos por beneficios a los empleados	12,429,036	-	(475,560)	11,953,475
Cobertura de flujo de efectivo	1,172,848	-	(95,712)	1,077,136
Total de otros resultados integrales	<u>\$ 15,576,905</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (571,272)</u>	<u>\$ 15,005,633</u>

	Dic 2022	Reciclaje de ORI	Resultado integral del periodo	Dic 2023
Revaluación de plantas, instalaciones y equipos	\$ 1,980,402	\$ -	\$ (5,381)	\$ 1,975,021
Remediones de pasivos por beneficios a los empleados	13,485,688	-	(1,056,652)	12,429,036
Cobertura de flujo de efectivo	1,085,691	-	87,157	1,172,848
Total de otros resultados integrales	<u>\$ 16,551,781</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (974,876)</u>	<u>\$ 15,576,905</u>

20. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CFE Generación VI tenía activos y pasivos a corto plazo denominados en moneda extranjera como sigue:

	2024	2023
Pasivos		
Deuda PIDIREGAS	USD 19,638	24,605
Deuda Documentada	USD 214,705	147,041
Deuda Documentada	EUR 138,408	122,781

Los pasivos en moneda extranjera se convirtieron a moneda nacional al tipo de cambio establecido por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue:

Moneda:	2024	2023
Dólares estadounidenses	20.2683	16.8935
UDIS	8.3409	7.9816
Euros	21.523	18.6896

21. Ingresos por suministro de energía eléctrica

La Compañía presenta la información por concepto de venta de energía de acuerdo con la siguiente agrupación:

	2024	2023
Ingresos por venta de energía	\$ 25,428,647	\$ 26,550,780
Ingresos por potencia	26,416,525	23,290,171
Otros ingresos y ganancias	137,976,511	119,103
Total Venta de Energía	\$ 189,821,683	\$ 49,960,054

La empresa mantenía saldos por cobrar por \$ 33,310,584 y por pagar por \$ 159,266,158, los cuales provenían de la reorganización del portafolio de centrales que se llevó a cabo en el ejercicio de 2020. Con motivo de artículo Transitorio Vigésimo Sexto de la Ley de Ingresos de la Federación con vigor a partir del 1° de enero de 2024, mediante acuerdo CA-GVI-186/2024 de fecha 05 de abril de 2024, la Empresa realizó la cancelación de los saldos en cuentas por cobrar y cuentas por pagar que resultaron de la reasignación de centrales. Como se observa en esta nota y en la nota 22, la cancelación originó un ingreso de \$ 137,771,892 y un gasto de \$ 29,073,600.

	2024
Cancelación de cuentas por pagar	\$ 137,771,892
Otros ingresos o ganancias	204,619
Otros ingresos y ganancias	\$ 137,976,511

22. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Otros gastos	\$ 29,171,059	\$ (177,964)
Pérdida en bajas de activo fijo	3,839,504	111,645
Pérdida por deterioro	-	8,452
Total Otros Gastos (ingresos)	\$ 33,010,563	\$ (57,867)

El concepto de Otros gastos, al 31 de diciembre de 2024, se integra de la siguiente manera:

	2024
Cancelación de cuentas por cobrar	\$ 29,073,600
Otros gastos	97,459
Otros gastos	\$ 29,171,059

23. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Empresa considera que los resultados que arrojará el estudio de precios de transferencia de 2024 indicarán que los precios de las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes.

b. Compromisos

• **FIDEICOMISOS**

La CFE a través de la Dirección Corporativa de Finanzas (DCF) cuenta con nuevas fuentes de capital que complementen los esquemas tradicionales, con el objetivo de reducir su costo de financiamiento, lograr una gestión y manejo del riesgo adecuado y aumentar el nivel de inversión posible en proyectos de infraestructura, garantizando los recursos de inversión en la Generación de Energía Eléctrica, utilizando los Fideicomisos como un instrumento financiero alternativo a los limitados recursos presupuestales.

24. Nuevas normas emitidas

A continuación, se enlistan las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que iniciaron su vigencia a partir del 1o. de enero de 2024 o posteriormente:

Normas de Internacionales de Información Financiera S1 Y S2.

En junio de 2023, Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor después del 1 de enero de 2024.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

Esta Norma también prescribe cómo una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora

de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

La Administración inició con un marco de análisis que permita determinar el cumplimiento de dichas normas, así como la evaluación de los impactos y procesos que deberán ser implementados, priorizando brechas como áreas de oportunidad y se están desarrollando planes de acción para cada iniciativa.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo, la recepción de una exención o un incumplimiento de un covenant). Los covenants de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación de informes.

Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a covenants que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

- a) el importe en libros del pasivo
- b) información sobre los covenants, y
- c) hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" y los "pagos de

arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- a) Los términos y condiciones de los AFP
- b) Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- c) El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
- d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- e) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado - actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las empresas eligen los subtotales que desean incluir. A menudo, las empresas declaran un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

25. Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Empresa podrá continuar con sus operaciones, y, por tanto, no contienen los ajustes requeridos en caso de

no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

Las actividades del sector eléctrico son de interés público, y la generación es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional. El plan de negocios 2024-2028 de CFE, por lo que se refiere a sus actividades de generación busca incrementar la rentabilidad y competitividad a través de la optimización del parque de generación y operación eficiente de las centrales.

La Administración de la Empresa y de CFE ha implementado ciertas acciones con la finalidad de asegurar el cumplimiento con sus objetivos, así como el respaldo de CFE.

26. Eventos Subsecuentes

La Empresa no ha identificado hechos posteriores a revelar en la preparación de los estados financieros, para su reconocimiento o revelación al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del informe financiero.

27. Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 8 de abril de 2025 los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos.

**CFE GENERACION VI
EMPRESA PÚBLICA SUBSIDIARIA**

**(Subsidiaria de Comisión Federal de
Electricidad, E.P.E.)**

Estados e Información Financiera Presupuestaria

Del ejercicio comprendido de 1º de

enero al 31 de diciembre de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice

Contenido

• Informe de los auditores independientes	1
Estados Presupuestarios	
• Analítico de Ingresos	4
• Ingreso de Flujo de Efectivo	5
• Egresos de Flujo de Efectivo	6
• Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	9
• Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	10
• Gasto por categoría programática	12
• Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática	16
• Notas a los Estados Presupuestarios	19

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:
CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de **CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria** (la Empresa), Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, E.P.E., correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática; Gastos por categoría Programática, así como las Notas Explicativas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigentes al 31 de diciembre de 2024.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

- a) Base de preparación y utilización de este informe

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

(Continúa)

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la Nota 9 Presupuestaria; de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del Efectivo y Equivalentes de las Empresas Productivas Subsidiarias (ahora Empresas Públicas Subsidiarias) se realiza a través de la figura de "Tesorería Centralizada", la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad, E.P.E. y sus subsidiarias, a través del esquema de "Cuenta Corriente". El saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa por ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la "Cuenta Corriente" (por la operación de la Tesorería Centralizada y por partidas que no representan flujos de efectivo), durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 (fecha en que las Subsidiarias fueron constituidas) y hasta el 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de "Ingresos de Flujo de Efectivo" y "Egresos de Flujo de Efectivo", respectivamente, difiere de los saldos de "Efectivo y equivalentes" que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Empresa en funcionamiento

Tal como se señala en la Nota 1 a los estados e información financiera presupuestaria, el 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la "Reforma Energética 2025"), mismas que entraron en vigor el 19 de marzo de 2025 y por el cual las Empresas Productivas Subsidiarias se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 8 de abril de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (vigente al 31 de diciembre de 2024), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los Encargados del Gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Empresa.

(Continúa)



Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede

preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.
- Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.
Miembro de Crowe Global

C.P.C. Joaquín Eigner López Reyes
Socio de Auditoría

Ciudad de México, Mex.
Abril 08, 2025

CUENTA PÚBLICA 2024

53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD UJM - CFE GENERACIÓN VI
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$67,847,752,201	\$28,296,742,705	\$96,144,494,906	\$96,144,494,906	\$28,296,742,705
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total	\$67,847,752,201	\$28,296,742,705	\$96,144,494,906	\$96,144,494,906	\$28,296,742,705
				Ingresos Excedentes	

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$67,847,752,201	\$28,296,742,705	\$96,144,494,906	\$96,144,494,906	\$28,296,742,705
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	67,847,752,201	28,296,742,705	96,144,494,906	96,144,494,906	28,296,742,705
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total	\$67,847,752,201	\$28,296,742,705	\$96,144,494,906	\$96,144,494,906	\$28,296,742,705
				Ingresos Excedentes	

CUENTA PÚBLICA 2024

53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 UJM - CFE GENERACIÓN VI
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	\$67,847,752,201	\$103,288,762,049	\$103,288,762,049	\$35,441,009,848
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	7,144,267,143	7,144,267,143	7,144,267,143
CORRIENTES Y DE CAPITAL	67,847,752,201	96,144,494,906	96,144,494,906	28,296,742,705
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	67,801,017,613	95,994,024,731	95,994,024,731	28,193,007,118
INTERNAS	67,801,017,613	95,994,024,731	95,994,024,731	28,193,007,118
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	46,734,588	150,470,175	150,470,175	103,735,587
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	\$67,847,752,201	\$96,144,494,906	\$96,144,494,906	\$28,296,742,705
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2024

53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 UIM - CFE GENERACIÓN VI
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		TOTAL
	APROBADO	MODIFICACIONES		RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES				
TOTAL DE RECURSOS^{VI}	\$67,847,752,201	\$65,504,571,358	\$30,063,561,510	\$103,288,762,049	\$103,288,762,049	0	\$103,288,762,049
GASTO CORRIENTE	33,084,999,867	65,060,529,146	16,279,918	98,129,249,095	98,129,249,095	0	98,129,249,095
SERVICIOS PERSONALES	2,392,218,214	244,179,358	2,721,400	2,633,676,172	2,633,676,172	0	2,633,676,172
SUELDOS Y SALARIOS	562,896,641	0	2,721,400	559,875,241	559,875,241	0	559,875,241
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	263,448,410	62,303,137	0	325,751,547	325,751,547	0	325,751,547
OTROS	1,566,773,163	181,876,221	0	1,748,049,384	1,748,049,384	0	1,748,049,384
DE OPERACIÓN	25,568,518,201	49,244,711,454	154,900	74,813,074,755	74,813,074,755	0	74,813,074,755
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	10,343,616,555	23,007,893,051	0	33,351,509,606	33,351,509,606	0	33,351,509,606
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	484,000	0	154,900	329,100	329,100	0	329,100
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	1,387,942,497	39,554,027	0	1,427,496,524	1,427,496,524	0	1,427,496,524
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	1,935,228	777,371	0	2,712,599	2,712,599	0	2,712,599
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	13,834,539,921	26,196,487,005	0	40,031,026,926	40,031,026,926	0	40,031,026,926
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS FIJOS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS VARIABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	5,566,793	5,405,341	0	10,972,134	10,972,134	0	10,972,134
OPERACIONES INTEREMPRESAS	5,118,696,659	15,566,232,993	13,403,618	20,671,526,034	20,671,526,034	0	20,671,526,034
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	5,105,293,041	15,566,232,993	0	20,671,526,034	20,671,526,034	0	20,671,526,034
SERVICIOS INTEREMPRESAS	13,403,618	0	13,403,618	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,222,338,614	122,207,006	0	2,344,545,620	2,344,545,620	0	2,344,545,620
INVERSIÓN FÍSICA	4,913,341,918	134,248,459	538,203,268	4,509,387,109	4,509,387,109	0	4,509,387,109
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	1,194,050	0	1,194,050	1,194,050	0	1,194,050
OBRA PÚBLICA	117,130,000	133,054,409	0	250,184,409	250,184,409	0	250,184,409
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2024

53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 UIM - CFE GENERACIÓN VI
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	
CFE Generación VI	\$40,220,680,399	\$64,420,311,908	\$104,640,992,307	\$104,387,261,283	\$104,640,992,307
Total del Egreso	\$40,220,680,399	\$64,420,311,908	\$104,640,992,307	\$104,387,261,283	\$253,731,024

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2024

53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UJM - CFE GENERACIÓN VI
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	\$40,220,680,399	\$104,640,992,307	\$104,387,261,283	\$104,640,992,307	\$253,731,024

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2024

53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 UIM - CFE GENERACIÓN VI
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO V/
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	\$40,220,680,399	\$104,387,261,283	\$104,387,261,283	\$104,640,993,207	\$33,371,024
Gasto Corriente	33,084,999,867	98,316,835,842	98,316,835,842	98,316,835,842	63,823,975
Servicios Personales	2,392,218,214	2,633,676,172	2,633,758,238	2,633,676,172	-82,066
1000 Servicios personales	2,392,218,214	2,633,676,172	2,633,758,238	2,633,676,172	-82,066
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	562,509,437	559,702,111	559,702,111	559,702,111	6,084
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	87,204	173,130	167,046	173,130	6,084
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	388,817,887	434,619,520	434,619,520	434,619,520	-
1400 Seguridad social	263,448,410	325,751,547	325,751,547	325,751,547	-
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,177,355,276	1,313,429,864	1,313,429,864	1,313,429,864	-
Gasto De Operación	30,687,214,860	95,466,139,259	95,466,139,259	95,466,139,259	18,461,530
2000 Materiales y suministros	23,492,853,022	72,623,533,411	72,623,533,411	72,623,533,411	11,230,872
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	10,574,597	9,369,340	9,235,837	9,369,340	135,503
2200 Alimentos y utensilios	1,979,916	2,738,785	2,612,674	2,738,785	126,111
2300 Materiales primas y materiales de producción y comercialización	12,454,124,071	38,910,679,351	38,910,679,351	38,910,679,351	-
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	195,281,500	71,722,372	78,467,354	71,722,372	-6,744,982
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	234,035,592	89,001,349	79,630,866	89,001,349	9,370,483
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	10,358,744,602	33,369,654,436	33,351,119,736	33,369,654,436	14,534,700
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	104,107,427	129,566,019	129,967,825	129,566,019	-401,806
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	134,005,317	40,801,759	46,588,896	40,801,759	-5,787,137
3000 Servicios generales	7,194,361,838	22,861,067,378	22,853,826,720	22,861,067,378	7,230,658
3100 Servicios básicos	99,806,565	97,715,020	97,715,020	99,718,515	2,003,495
3200 Servicios de arrendamiento	2,977,130	14,969,639	15,006,055	14,969,639	-36,416
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	42,680,107	61,505,560	59,261,741	61,505,560	2,243,819
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	486,237	800,683	800,683	800,683	-
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,387,942,497	1,427,496,524	1,335,997,051	1,427,496,524	91,499,473
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	44,469,133	146,466	146,466	146,466	-
3700 Servicios de traslado y viáticos	999,160	69,897,335	69,778,776	69,897,335	118,559
3800 Servicios oficiales	13,080,179	13,165,369	13,165,369	13,080,179	-85,190
3900 Otros servicios generales	5,615,000,989	21,173,452,477	21,261,965,559	21,173,452,477	-88,513,082

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros De Corriente					153,114,370	198,558,881	45,444,511
3000 Servicios generales		5,566,793				198,558,881	45,444,511
		5,297,021				194,945,500	45,444,511
3900 Otros servicios generales		5,297,021				194,945,500	45,444,511
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		269,772				3,613,381	
		269,772				3,613,381	
4400 Ayudas sociales		269,772				3,613,381	
Pensiones Y jubilaciones		2,222,338,614			2,344,555,843	2,344,545,620	-10,223
Pensiones Y jubilaciones		2,222,338,614			2,344,555,843	2,344,545,620	-10,223
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		2,222,338,614			2,344,555,843	2,344,545,620	-10,223
		2,222,338,614			2,344,555,843	2,344,545,620	-10,223
4500 Pensiones y jubilaciones		2,222,338,614			2,344,555,843	2,344,545,620	-10,223
Gasto De Inversión		4,913,341,918			3,789,693,573	3,979,610,845	189,917,272
Inversión Física		4,913,341,918			4,319,348,037	4,509,387,109	190,039,072
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles				1,194,050	1,194,050	1,194,050	
5100 Mobiliario y equipo de administración				1,194,050	1,194,050	1,194,050	
6000 Inversión pública		4,913,341,918			4,318,153,987	4,508,193,059	190,039,072
		4,913,341,918			4,318,153,987	4,508,193,059	190,039,072
6200 Obra pública en bienes propios		4,913,341,918			4,318,153,987	4,508,193,059	190,039,072
Otros De Inversión							
3000 Servicios generales						-529,776,264	-121,800
						-529,776,264	-121,800
3900 Otros servicios generales						-529,776,264	-121,800

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2024

3	3	05	013		Generación de energía eléctrica	\$2,392,218,214	\$30,687,214,860	\$5,566,793	\$33,084,999,967	\$4,913,341,918	\$29,774,264	\$37,998,341,785	87.1	12.9
3	3	05	013	E561	Aprobado	\$2,633,676,172	\$95,484,600,789	\$198,558,881	\$98,316,635,842	\$37,998,341,785	\$102,296,446,687	\$102,296,446,687	96.1	3.9
3	3	05	013	E561	Modificado	\$2,633,676,172	\$95,484,600,789	\$198,558,881	\$98,316,635,842	\$37,998,341,785	\$102,296,446,687	\$102,296,446,687	96.1	3.9
3	3	05	013	E561	Pagado	\$2,633,676,172	\$95,484,600,789	\$198,558,881	\$98,316,635,842	\$37,998,341,785	\$102,296,446,687	\$102,296,446,687	96.1	3.9
3	3	05	013		Porcentaje Pag/Aprob	110.1	311.2	297.2	91.8	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	\$2,392,218,214	\$29,358,512,547	\$5,566,793	\$31,756,297,554	\$4,913,341,918	\$31,756,297,554	\$31,756,297,554	100.0	100.0
3	3	05	013	E561	Aprobado	\$2,633,676,172	\$94,668,950,610	\$10,972,134	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	100.0	100.0
3	3	05	013	E561	Modificado	\$2,633,676,172	\$94,668,950,610	\$10,972,134	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	100.0	100.0
3	3	05	013	E561	Pagado	\$2,633,676,172	\$94,668,950,610	\$10,972,134	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	100.0	100.0
3	3	05	013	E561	Porcentaje Pag/Aprob	110.1	322.5	197.1	306.4	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	E561	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	E584	CFE Generación VI	\$2,392,218,214	\$79,358,512,547	\$5,566,793	\$31,756,297,554	\$4,913,341,918	\$31,756,297,554	\$31,756,297,554	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Aprobado	\$2,633,676,172	\$94,668,950,610	\$10,972,134	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Modificado	\$2,633,676,172	\$94,668,950,610	\$10,972,134	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Devengado	\$2,633,676,172	\$94,668,950,610	\$10,972,134	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Pagado	\$2,633,676,172	\$94,668,950,610	\$10,972,134	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	\$97,313,598,916	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Porcentaje Pag/Aprob	110.1	322.0	197.1	306.4	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	E584	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	E584	Servicio de transporte de gas natural	\$1,328,702,313	\$1,328,702,313	\$1,328,702,313	\$1,328,702,313	\$1,328,702,313	\$1,328,702,313	\$1,328,702,313	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Aprobado	\$1,328,702,313	\$815,650,179	\$801,355,638	\$815,650,179	\$815,650,179	\$815,650,179	\$815,650,179	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Modificado	\$1,328,702,313	\$815,650,179	\$801,355,638	\$815,650,179	\$815,650,179	\$815,650,179	\$815,650,179	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Devengado	\$1,328,702,313	\$815,650,179	\$801,355,638	\$815,650,179	\$815,650,179	\$815,650,179	\$815,650,179	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Pagado	\$1,328,702,313	\$815,650,179	\$801,355,638	\$815,650,179	\$815,650,179	\$815,650,179	\$815,650,179	100.0	100.0
3	3	05	013	E584	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	E584	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Aprobado	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Modificado	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Devengado	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Pagado	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K001	CFE Generación VI	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Aprobado	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Modificado	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Devengado	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Pagado	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	\$1,171,300,000	100.0	100.0
3	3	05	013	K001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K027	Mantenimiento de infraestructura	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	100.0	100.0
3	3	05	013	K027	Aprobado	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	100.0	100.0
3	3	05	013	K027	Modificado	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	100.0	100.0
3	3	05	013	K027	Devengado	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	100.0	100.0
3	3	05	013	K027	Pagado	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	\$4,796,211,918	100.0	100.0
3	3	05	013	K027	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K027	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K029	Programas de adquisiciones	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	100.0	100.0
3	3	05	013	K029	Aprobado	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	100.0	100.0
3	3	05	013	K029	Modificado	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	100.0	100.0
3	3	05	013	K029	Devengado	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	100.0	100.0
3	3	05	013	K029	Pagado	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	\$1,194,050	100.0	100.0
3	3	05	013	K029	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K029	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	3	05	013	K044	Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Plúmeas)	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	100.0	100.0
3	3	05	013	K044	Aprobado	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	100.0	100.0
3	3	05	013	K044	Modificado	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	\$15,363,817	100.0	100.0

1. Constitución y objetivo de la empresa

La Comisión Federal de Electricidad (en lo sucesivo "La Empresa" o "CFE") es una institución mexicana y con domicilio en México que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado el 24 de agosto de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación. La dirección registrada de la oficina de la Empresa es Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, CP 06600, en la Ciudad de México.

Desde su creación, el objeto de la CFE fue prestar el servicio público de energía eléctrica en México, el cual consiste en generar, transformar, transmitir, distribuir y abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, (Ley CFE), la cual entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y la cual dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de CFE, el 11 de enero de 2016 se publicaron los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, mismos que establecen las normas que deberá observar la CFE para realizar las actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveeduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

El objeto de la CFE a partir de que se transforma en una Empresa Productiva del Estado (EPE) es prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado. Asimismo, dentro de su objeto público, la CFE lleva a cabo las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica, así como la importación, exportación, transporte, almacenamiento y compra-venta de gas natural, entre otras actividades.

Con base a los Términos de la Estricta Separación el 29 de marzo de 2016 se publicó el acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria (EPS) de la Comisión Federal de Electricidad denominada esta como CFE Generación VI. La dirección registrada de la oficina de la Empresa es Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, CP 06600, en la Ciudad de México.

Con fecha 28 de noviembre del 2019 se celebró la 36 sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad en la cual se aprobó la regionalización territorial instruida por la secretaria de hacienda para la reasignación de activos y contratos, con esta reorganización CFE Generación VI se integró con 36 centrales con presencia en 8 estados de la República Mexicana.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 en su eje 3 "Economía", y el Programa Sectorial de Energía 2020-2024 establecen como objetivo "Fortalecer a las empresas productivas del Estado mexicano como garantes de la seguridad y soberanía energética, y palanca del desarrollo nacional para detonar un efecto multiplicador en el sector privado" y como estrategia "Fortalecer a la CFE para garantizar la Rectoría

del Estado, y la seguridad y soberanía en materia de generación, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad".

CFE Generación VI, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante "La Empresa" o "Generación VI") es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante "CFE" o "CFE Corporativo"), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación VI, publicado en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad ("Ley CFE") publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014. La controladora directa y final de la Empresa es CFE. La dirección registrada es Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, C.P. 06600, en la Ciudad de México.

Generación VI tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica ("LIE"), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación VI podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM") que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1o. de febrero 2017.

La asignación propuesta por la Secretaría de Energía tiene por objeto garantizar el desarrollo eficiente del Sector Eléctrico Nacional procurando la viabilidad financiera de las EPS y Empresas Filiales.

Decreto "Reforma Energética 2025"

El 18 de marzo de 2025, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la "Reforma Energética 2025"), mismas que entrarán en vigor el 19 de marzo de 2025, las cuales incluyen la expedición de 8 leyes, como se describen: (i) Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad (la "Ley de la EPE CFE"); (ii) Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos (la "Ley de la EPE PEMEX"); (iii) Ley del Sector Eléctrico (la "LSE"); (iv) Ley del Sector Hidrocarburos; (v) Ley de Planeación y Transición Energética (la "Ley de Planeación"); (vi) Ley de Biocombustibles; (vii) Ley de Geotermia, y (viii) Ley de la Comisión Nacional de Energía, así como diversas reformas a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Reforma Energética 2024 modifica el marco rector para el sector hidrocarburos y electricidad. De forma general, dicha reforma persigue el fortalecimiento de las empresas del Estado, su reorganización administrativa, la promoción de la autosuficiencia energética y la transición hacia energías renovables. En particular, se destaca:

1. Transformación a empresa pública del Estado
2. Actividades que no podrán ser consideradas monopólicas
3. Extinción de las Empresas Productivas Subsidiarias
4. Régimen especial
5. Integración y exención de separación legal de CFE
6. Actividades de realización directa
7. Supresión de dividendo estatal
8. Prevalencia estatal
9. Esquemas de desarrollo
10. Generación distribuida y autoconsumo
11. Justicia energética
12. Consejo de Administración de CFE
13. Designación de titular de Comisaria
14. Abrogación y no retroactividad
15. Despacho Económico de Carga
16. Manifestación de Impacto Social del Sector Energético
17. Comisión Nacional de Energía
18. Planeación
19. Consejo de Planeación Energética

El decreto tiene por objeto regular además la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes, las cuales entran en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la Empresa.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 31-XII-2024.

Leyes (vigentes al 31 de diciembre de 2024)

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-08-2014, última reforma DOF

11-V-2022.

- b. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- c. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-IV-2024.
- d. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976, Última Reforma: DOF 30-I-2018.
- e. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. DOF 30-IV-2024.
- f. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 01-IV-2024.
- g. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-XII-2008; última reforma 01-IV-2024.
- h. Ley de la Industria Eléctrica. DOF 11-VIII-2014; última Reforma DOF 1-IV-2024.
- i. Ley de la Energía Geotérmica. 11-08-2014

Reglamentos (vigentes al 31 de diciembre de 2024)

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 31-X-2014; última reforma DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017.
- c. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; última reforma DOF 27-IX-2024.
- d. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. última reforma 11-VI-2003.

Lineamientos

- a. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, Oficio No. 412/UCG/2025/014 del 29-01-2025.
- b. Comunicación del Manual de Programación y Presupuesto 2024; Oficio N° 411/UPCP/2023/1228 del 18-VIII-2023.
- c. Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.
- d. Marco macroeconómico preliminar para 2024.

Decretos

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. DOF 25-XI-2023.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de essbase. Of. GMO. -458 del 06-XII-2007.
- b. Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024 de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Of. No. DCF/1100/2024_DCA/006/2024 del 30-VII-2024.
- c. Criterios para la Planeación, Programación e Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Consolidado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Of. No. DCF/0477/2023 del 02/V/2023.
- d. Comunicación a la SHCP del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal 2024.

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente. 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF. -0077, 08-VII-2015.
- f. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF. -0077, 08-VII-2015.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- f. Políticas para el pago de dividendos y entero de remanentes 15/12/2017.
- g. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados 09/11/2018.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 12/11/2015.
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

2.2 Bases de elaboración.

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

a. Cifras Históricas.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2024.

b. Cuenta pública.

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio 2024.

c. Modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones cuantitativas al presupuesto original autorizado las realiza la CFE en términos de su autonomía presupuestaria, y solamente las adecuaciones que recaen en el ámbito de la SHCP, se someten a la autorización y registro a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

d. Ingresos.

Los principales ingresos que percibe la empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza.

e. Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas netas y gasto no programable (costo financiero neto).

f. Operaciones ajenas.

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables que se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

g. Sistema Presupuestario.

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, a través del cual se identifican y clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema facilita la identificación de las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, traspasos, suplementos y devoluciones).

Para la obtención del flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, se utiliza la herramienta ESSBASE, oficialmente reconocida para obtener periódicamente distintos reportes; la consulta directa en SAP se usa para el análisis a detalle.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria, fueron preparados para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (vigente al 31 de diciembre de 2024), que establece que la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias deberán enviar a la SHCP para la integración de los informes mensuales y trimestrales a que hace referencia el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como para la integración de la Cuenta Pública y otros informes de rendición de cuentas, la información presupuestaria, de endeudamiento y financiera en los formatos y términos que dicha SHCP establezca, exclusivamente para efectos de la presentación homogénea de dicha información. Dichos formatos y términos están establecidos en los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024” emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Considerando que los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiendo el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y pagados por la Empresa durante el ejercicio que se reporta.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y autorizado por la SHCP.

4. Cumplimiento Global de Metas por Programa (Información No Auditada)

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece como metas nacionales, entre otras construir un México justo, pacífico, libre, solidario, democrático, próspero y feliz, articulando los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.

El Ejecutivo Federal tiene la responsabilidad de reorientar las políticas públicas, las prioridades gubernamentales y los presupuestos para ser el eje rector de la Transformación del país, bajo tres ejes rectores que detonen el crecimiento y desarrollo económico y mantengan las finanzas sanas:

I. Política y gobierno

II. Política social

III. Economía

En las cuales se desarrollarán las actividades de CFE Generación VI por su importancia estratégica para que vuelva a operar como palanca del desarrollo nacional (Rescate del sector energético), por lo que resulta prioritario, la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado, particularmente las hidroeléctricas, que producen, en general, muy por debajo de su capacidad, para ello, recibirán recursos extraordinarios para la modernización de sus respectivas infraestructuras; se privilegiará el diálogo para resolver los conflictos con poblaciones y comunidades generados por instalaciones de CFE, así como las inconformidades sociales por altas tarifas eléctricas e impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo.

CFE Generación VI continúa con su proceso de optimizar el parque de generación, mejorar la eficiencia de la operación y mantenimiento de las plantas y desarrollar energías renovables.

Con información proporcionada por las áreas administrativas, se tienen los siguientes resultados:

- Dentro del indicador de disponibilidad de centrales generadoras, se ubicó en 66.85 % alcanzando un cumplimiento del 71.26 %, de la meta establecida de 93.81 %, siendo el indicador con mayor impacto el de Disponibilidad por Causa Externa el cual tenía una meta de 5.23 % y obtuvo un valor real de 13.93 %, lo anterior fue afectado principalmente por la indisponibilidad por causa externa de unidades generadoras de la C.H. Malpaso por falla en el anillo de desgaste superior del Rodete de la U1, derivado del término de la vida útil de componentes móviles y fijos derivado del incremento del factor de servicio, número de arranques y la operación continua y sistemática por parte del CENACE, la cual tenía una meta de 0.0 % y obtuvo un valor real de 19.94 %.

- En el periodo de enero a diciembre de 2024, la generación bruta de energía eléctrica para el servicio público incluyendo las Unidades en Puesta en

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
Notas a los estados presupuestarios

Servicio (UPS) fue de 21,466.42 Giga watts-hora (GWh), del total de generación, aproximadamente el 48.68 % se obtuvo a partir del uso de la energía hidráulica, 30.31 % combustóleo y diésel, 15.21 % gas natural, 1.75 % geotermia y 0.39 % eólica y solar.

- La generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables fue de 10,908.06 GWh.

La generación de electricidad a partir de fuentes no fósiles (energía renovable) entre enero a diciembre de 2024, fue de 10,908.06 GWh, lo que significó una participación 50.81 % del total de energía generada. Las fuentes renovables incluyen a la energía hidroeléctrica, eólica, geotérmica y solar.

Para cumplir con sus objetivos, la CFE Generación VI estableció diversos programas para el ejercicio de 2024; a continuación, se menciona el ejercicio de las metas por programa:

Cifras no auditadas					
Metas sustantivas	Unidad de medida	Meta programática	Meta alcanzada	Diferencia	Nota explicativa
Capacidad instalada efectiva	MW*	8,813.70	9,386.67	(572.97)	(1)
Generación bruta energía	GWh**	16,372.57	21,466.42	5,093.84	(2)

*/ Mega watt (MW).

**/Giga watts-hora (GWh)

Esta meta consiste en producir energía eléctrica, con el fin de proporcionar el suministro del servicio eléctrico con mayor confiabilidad.

(1) La capacidad efectiva de generación de electricidad de CFE Generación VI, al cierre de diciembre de 2024 fue de 8,813.70 MW, con una adición de 7.03 MW con respecto al cierre de 2023 (8,806.67 MW).

(2) La Generación de Energía Eléctrica de Centrales de CFE Generación VI, incluyendo a Unidades Puesta en Servicio llegó a 21,466.41 GWh con un cumplimiento del 131.11 %, respecto a la meta programada de 16,372.57 GWh.

Cifras no auditadas					
Metas sustantivas	Unidad de Medida	Meta programática	Meta alcanzada	Diferencia	Nota explicativa
Programa de mantenimiento:					
Mantenimiento Térmico	Manto.	103	74	(29)	(3)
Mantenimiento Hidroeléctrico	Manto.	50	36	(14)	(4)
Disponibilidad de los equipos para producir energía eléctrica que demanda la sociedad	Porcentaje	71.26	66.85	(4.41)	(5)

(3) Para el periodo enero-diciembre 2024, de acuerdo con el programa de mantenimiento autorizado, se programaron concluir 103 mantenimientos de paro programado a unidades generadoras del proceso termoeléctrico, concluyendo el ejercicio fiscal con un resultado de 74 mantenimientos concluidos de los cuales 5 mantenimientos adicionales favorecieron en el resultado. En el balance se tiene una diferencia de 34 mantenimientos no concluidos en 2024 en el cual 7 mantenimientos continúan en proceso en 2025, 6 mantenimientos concluyeron en 2025, y 21 mantenimientos no se realizaron por diferentes causas

(4) Por lo que se refiere al mantenimiento a unidades hidroeléctricas, durante el periodo enero-diciembre de 2024 se programó una meta de 50 mantenimientos de paro programado, teniendo un resultado de 36 mantenimientos de los cuales 1 mantenimiento adicional favoreció en el resultado. En el balance se tiene una diferencia de 15 mantenimientos no concluidos en 2024 en el cual 8 mantenimientos continúan en proceso en 2025, 1 mantenimiento concluyó en 2025, y 6 mantenimientos no se realizaron por diferentes causas.

(5) El resultado de la Disponibilidad de centrales generadoras de CFE Generación VI, se ubicó en 66.85 % alcanzando un cumplimiento del 93.81 %, de la meta establecida de 71.26 %, siendo el indicador con mayor impacto el de Indisponibilidad por Causa Externa el cual tenía una meta de 5.23 % y obtuvo un valor real 13.93 %, lo anterior fue afectado principalmente por la indisponibilidad por causa ajena de unidades generadoras de la C.H. Malpaso por falla en el anillo de desgaste superior del Rodete de la U1, derivado del término de la vida útil de componentes móviles y fijos derivado del incremento del factor de servicio, número de arranques y la operación continua y sistemática por parte del CENACE, la cual tenía una meta de 0.0 % y obtuvo un valor real de 19.94 %.

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Federación

Mediante oficio N° 411-UPCP/2023/2860 del 8 de diciembre de 2023, la SHCP comunicó oficialmente el PEF y Calendarios para el ejercicio fiscal de 2024.

El presupuesto autorizado para CFE Generación VI fue de \$40,220,680.4 miles de pesos

Los ingresos propios de CFE Generación VI aprobados ascendieron a \$67,847,752.2 miles de pesos.

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio fiscal 2024.

CFE GENERACIÓN VI

PRESUPUESTO FLUJO DE EFECTIVO 2024

MILES PESOS

Cierre

CONCEPTO	Aprobado	Ajuste	Adecuado I	Ajuste	Adecuado II
(1) Ingresos totales	\$67,847,752	0	\$67,847,752	\$28,296,743	\$96,144,495
(2) Gasto Programable	40,220,680	205,965	40,014,715	64,626,277	104,640,992
Gasto Corriente	33,085,000	0	33,085,000	65,044,249	98,129,249
Servicios Personales	2,392,218	0	2,392,218	241,458	2,633,676
Gasto de Operación	25,568,518	0	25,568,518	49,244,557	74,813,075
Materiales y Suministros	23,492,853	0	23,492,853	49,130,680	72,623,533
Combustibles para la generación de electricidad	10,343,617	0	10,343,617	23,007,893	33,351,510
Otros	830,615	0	830,615	469,271	361,344
Mercado eléctrico mayorista	12,318,621	0	12,318,621	26,592,058	38,910,679
Servicios Generales	2,075,665	0	2,075,665	113,876	2,189,541
Pagos relativos a Pidiregas	0	0	0	0	0
Otras Erogaciones	5,567	0	5,567	5,405	10,972
Operaciones interempresas	5,118,697	0	5,118,697	15,552,829	20,671,526
Pensiones y Jubilaciones	2,222,339	0	2,222,339	122,207	2,344,546
Inversión Física	4,913,342	205,965	4,707,377	197,990	4,509,387
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,469	1,469	275	1,194
Obra Pública	117,130	127,053	244,183	6,001	250,184
Pago de Pidiregas	0	0	0	0	0
Mantenimiento	4,796,212	334,487	4,461,725	203,716	4,258,009
Inversión Financiera	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas Netas	0	0	0	342,190	342,190
(3)=(1-2) Balance de Operación	27,627,072	205,965	27,833,037	36,329,534	8,496,497
(4) Transferencias	0	0	0	0	0
(5)=(3+4) Balance Primario	27,627,072	205,965	27,833,037	36,329,534	8,496,497
(6) Costo Financiero Neto	0	0	0	0	0
(7)=(5-6) Balance Financiero	27,627,072	205,965	27,833,037	36,329,534	8,496,497
(8) Endeudamiento Neto	0	0	0	0	0
(9) Variación de Disponibilidades (Aumento)	27,627,072	205,965	27,833,037	36,329,534	8,496,497
Inicial	0	0	0	7,144,267	7,144,267
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	0	0	0	0	0
Final	\$27,627,072	\$205,965	\$27,833,037	\$29,185,267	\$1,352,230

Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2024, se efectuaron adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Adecuación I

Adecuación Interna

En **Inversión Física** se presentan movimientos originados por traspasos de recursos de la Dirección Corporativa de Finanzas, el importe adecuado representa el Presupuesto 2024, Comunicado a CFE Generación VI de acuerdo con oficio DCF/1476/2023 del 19 de diciembre de 2023

Adecuación II

Adecuación Interna

Egresos

El gasto programable refleja un aumento neto de \$64,626,276.9 miles como consecuencia de los siguientes eventos presupuestarios:

Reducciones por \$1,009,449.9 miles que se integran de la siguiente forma:

- En **Otros materiales y suministros**, el menor ejercicio por \$469,270.6 miles derivó principalmente por traspasos para solventar compromisos al cierre de 2024 en el rubro de conservación y mantenimiento, así como el menor ejercicio en sustancias químicas, refacciones de equipos de comunicación y electrónica entre otros materiales.
- En **Inversión Física** el menor ejercicio por \$197,989.8 miles (4.21%), se da principalmente de acuerdo con lo siguiente:
 - El **Mantenimiento** resultó menor en \$203,715.9 miles (5%), principalmente por los proyectos de mantenimiento a las unidades que no fueron ejecutados falta de la autorización del CENACE por la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, con ello se reprogramaron dichos mantenimientos al ejercicio 2025, así como mantenimientos que empezaron su ejecución en el mes de diciembre finalizando en el 2025.
- **Las Operaciones Ajenas** tuvieron un resultado negativo por \$342,189.1 miles debido a las erogaciones recuperables principalmente del IVA registrados durante el ejercicio.

Ampliaciones al presupuesto motivado por lo siguiente:

- Mayores erogaciones en **Materiales y Suministros** por \$49,130,680.3 miles resultado del siguiente efecto compensado:
 - **En el rubro de Combustibles** para la generación de electricidad el gasto fue mayor en \$23,007,893.0 miles (222%), derivado de las asignaciones para solventar el consumo de combustóleo y diésel en las centrales generadoras, partir del consumo del mes de mayo del 2024, para cumplir con los requerimientos de demanda del CENACE.
 - El **Mercado Eléctrico Mayorista** obedece a un mayor gasto por \$26,592,057.9 miles (216%) derivado principalmente a las transacciones bilaterales financieras, las cuales, durante el mes de mayo, junio y julio se registró una mayor demanda de energía.
- En **Servicios Generales**, mayor ejercicio de \$113,876.1 miles resultado básicamente de:
 - Menores erogaciones por \$154.9 miles en los conceptos de fletes. Estos ahorros se compensan con un mayor gasto en conservación y mantenimiento por \$39,554.0 miles y en el rubro de otros servicios generales un aumento de \$73,699.6 miles.
- **En Otras Erogaciones** mayor ejercicio de \$5,405.3 miles (67.0%), debido al pago de liquidaciones e indemnizaciones de salarios caídos y el pago de servicios social y prácticas profesionales.
- **En Pensiones y Jubilaciones** mayor gasto por \$122,207.0 miles (5%), cuya variación se debe a un mayor ejercicio como resultado del pago de nómina especial y aguinaldo en el mes de diciembre.

5.3 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios

Conforme el presupuesto aprobado a CFE Generación VI, le fue asignado un presupuesto original de Ingresos por \$67,847,752.2 miles cifra que se modificó durante el transcurso del año para llegar a un presupuesto adecuado autorizado de \$96,144,494.9 miles.

CFE Generación VI cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados y que provienen de las siguientes cuentas:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Ingresos Propios	\$67,847,752	\$96,144,495	\$96,144,495	\$28,296,743	142
Transferencias y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	n.a.
Endeudamiento Neto	0	0	0	0	n.a.
Disponibilidad Inicial	0	7,144,267	7,144,267	7,144,267	n.a.
Total de Recursos de Ingresos	\$67,847,752	\$96,144,495	\$96,144,495	\$28,296,743	n.a.

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Los ingresos recaudados principalmente provienen de lo siguiente:

Los **Ingresos Propios** ascendieron a \$96,144,494.9 miles conforme a la siguiente integración:

- Las **Ventas de Servicios** generaron ingresos provenientes principalmente de la venta de energía en el mercado a través del Mercado Eléctrico Mayorista por \$61,312,310.13
 - Los **Ingresos Diversos** ascendieron a \$150,470.1 miles provenientes principalmente por otros ingresos, transferencias bilaterales de potencia y financieras.
 - Los **Ingresos Interco** tuvieron importante participación con \$34,681,714.6 miles provenientes principalmente de las transacciones realizadas con las otras empresas subsidiarias.
- Se cuenta con una **Disponibilidad Inicial** del ejercicio fiscal 2024 de \$7,144,267.1 miles.

b) Egresos presupuestarios

CFE Generación VI contempló un presupuesto aprobado de \$40,220,680.4 miles, cifra que se modificó para llegar a un presupuesto pagado de \$104,640,992.3 miles como sigue:

En 2024 el **presupuesto pagado** de CFE Generación VI fue de \$64,420,312 miles

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
Notas a los estados presupuestarios

cifra mayor al presupuesto aprobado en 160%. Este comportamiento se debió a un mayor ejercicio respecto al autorizado en Gasto Corriente en 197%, derivado principalmente en Combustibles para la generación por \$33,351,509 miles debido al mayor requerimiento de despacho de las unidades para cumplir con la demanda de CENACE y al ejercicio en Mercado Eléctrico Mayorista de \$38,910,679 miles y Operaciones Interempresas por \$20,671,526 miles.

Concepto	Aprobado H.	Modificado	Pagado	Variaciones	
	Cámara (1)	(2)	(3)	Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Gasto Corriente	\$33,084,999	\$98,129,250	\$98,129,250	65,044,250	197
Pensiones y Jubilaciones	2,222,339	2,344,546	2,344,546	122,207	5
Inversión Física	4,913,342	4,509,387	4,509,387	-403,955	(8)
Inversión Financiera	0	0	0	0	n.a)
Operaciones Ajenas	0	-342,190	-342,190	-342,190	(100)
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	n.a
Gasto Neto Total	\$40,220,680	\$104,640,992	\$104,640,992	64,420,312	160

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 197%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Concepto	Aprobado H.	Modificado	Pagado	Variaciones	
	Cámara (1)	(2)	(3)	Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Servicios Personales	\$2,392,218	\$2,633,676	\$2,633,676	\$241,458	10
Gasto de Operación	43,005,836	95,484,601	95,484,601	52,478,765	222
Materiales y Suministros	35,811,474	72,623,533	72,623,533	36,812,059	203
Servicios Generales	2,075,665	2,189,541	2,189,541	113,876	105
Operaciones interempresas	5,118,697	20,671,526	20,671,526	15,552,829	304
Otros de Corriente	5,567	10,972	10,972	5,405	97
Otras Erogaciones	5,567	10,972	10,972	5,405	97
Operaciones Ajenas (Por Cta. 3os.)	0	0	0	0	n.a.
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	n.a.
Gasto Corriente	\$45,403,621	\$98,129,249	\$98,129,249	\$52,725,628	216

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
Notas a los estados presupuestarios

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 10% respecto al presupuesto aprobado derivado de los compromisos provenientes de las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.
- En el rubro de **Gasto de Operación**, mayor gasto pagado en 222%, resultado principalmente de las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, Operaciones Interempresas y de Combustibles para la generación de electricidad, según lo siguiente:

❖ El capítulo de **Materiales y Suministros** presenta un gasto por \$ 72,623,533 miles derivado de lo siguiente:

Concepto	Aprobado H.	Modificado	Pagado	Variaciones	
	Cámara	(2)	(3)	Absoluta	Relativa
	(1)			(4)=(3-1)	(5)=(3/1)
Combustibles para la Generación de Electricidad	\$10,343,617	\$33,351,510	\$33,351,510	\$23,007,893	222
Gas	1,195,211	1,505,558	1,505,558	310,347	26
Diesel	3,067,709	11,741,104	11,741,104	8,637,395	283
Fletes y Costo Fijo del Transporte de Gas	1,328,702	815,650	815,650	-513,052	(39)
Combustóleo	4,751,995	19,829,198	19,829,198	15,077,203	317
Otros Materiales y Suministros	830,615	361,344	361,344	-469,271	(56)
Combustible Nuclear	0	0	0	0	n.a
Vapor Geotérmico	0	0	0	0	n.a
Otros Materiales y Suministros	830,615	361,344	361,344	-469,271	(56)
Mercado Eléctrico Mayorista	12,318,621	38,910,679	38,910,679	26,592,058	216
Materiales y Suministros	\$23,492,853	\$72,623,533	\$72,623,533	\$49,130,680	209

- En el concepto de combustibles para la generación de electricidad, se observa un mayor ejercicio por \$23,007,893 miles respecto al autorizado, principalmente en el rubro de Combustóleo con una variación del 317% en comparación al presupuesto autorizado, así como el rubro de Diésel por \$8,637,395 miles respecto al autorizado original.
- En el rubro Otros Materiales y Suministros se observa un gasto de \$469,271 miles menor al aprobado en 56%, principalmente por el ahorro en materiales y suministros.
- El Mercado Eléctrico Mayorista presenta un gasto por \$26,592,058 miles derivado de las transacciones bilaterales financieras y penalizaciones por incumplimiento al requerimiento de disponibilidad de las unidades del CENACE.

❖ En **Servicios Generales** se observó un gasto de \$26,680,430 miles mayor en 10.7% al autorizado, principalmente por lo siguiente:

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
Notas a los estados presupuestarios

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relati va (5)=(3/ 1)
Adquisición de Energía	0	0	0	0	n.a.
Fletes	\$484	\$329	\$329	\$-155	\$(32)
Conservación y Mantenimiento	1,387,942	1,427,497	1,427,497	39,554	3
Servicios Técnicos Pagados a Terceros	1,935	2,713	2,713	777	40
Seguros	0	0	0	0	n.a.
Otros Servicios Generales	685,303	759,003	759,003	73,700	11
Servicios Generales	2,075,665	2,189,541	2,189,541	113,876	5
Operaciones Interempresas	5,118,696	20,671,526	20,671,526	15,552,829	304
Suma Servicios Generales y Operaciones Interempresas	\$7,194,361	\$22,861,067	\$22,861,067	\$15,666,706	\$218

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

- Menores erogaciones por \$155 miles en el concepto de fletes. Estos ahorros se compensan con un mayor gasto en los rubros de conservación y mantenimiento por \$39,554 miles por obras civiles y \$73,700 miles en el rubro de derivado de las obras civiles realizadas en los centros de trabajo, así como los servicios pagados a terceros por procesos jurídicos y otros servicios generales por los arrendamientos de vehículos para los proyectos C.C.C. Mérida, C.C.C. Riveira Maya y Tuxpán Fase I.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, mayor gasto pagado con respecto al presupuesto aprobado por \$5,405 miles (97%), lo cual se explica por lo siguiente:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Otras Erogaciones	\$5,567	\$10,972	\$10,972	\$5,405	\$97.0
Operaciones Ajenas (Por Cta. Terceros)	0	0	0	0	n.a.
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	n.a.
Costo Financiero Bruto	0	0	0	0	n.a.
Internos	0	0	0	0	n.a.
Externos	0	0	0	0	n.a.
Otros (Coberturas)	0	0	0	0	n.a.
Ingresos por Intereses	0	0	0	0	n.a.

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
Notas a los estados presupuestarios

Otros de Corrientes	\$5,567	\$10,972	\$10,972	\$5,405	\$97.0
---------------------	---------	----------	----------	---------	--------

- En Otras Erogaciones, mayor variación del ejercicio contra lo autorizado por \$5,405 miles (97%) debido al pago debido al pago de liquidaciones e indemnizaciones de salarios caídos y el pago de servicios social y prácticas profesionales.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- Se observó un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado de 5%, cuya variación se debe a un mayor ejercicio como resultado del pago de nómina especial y aginaldo en el mes de diciembre.

Concepto	Aprobado H.	Modificado	Pagado	Variaciones	
	Cámara	(2)	(3)	Absoluta	Relativa
	(1)			(4)=(3-1)	(5)=(3/1)

Pensiones y Jubilaciones	\$2,222,338	\$2,344,545	\$2,344,545	\$122,207	\$5
--------------------------	-------------	-------------	-------------	-----------	-----

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

GASTO DE INVERSIÓN

El Gasto de Inversión reflejó un gasto por \$ 4,509,387 miles, menor en 4% contra lo autorizado, este comportamiento se presenta a continuación:

Concepto	Aprobado H.	Modificado	Pagado	Variaciones	
	H. Cámara	(2)	(3)	Absoluta	Relativa
	(1)			(4)=(3-1)	(5)=(3/1)

Inversión Física	\$4,913,341	\$4,509,387	\$4,509,387	\$403,954	\$(8)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,194	1,194	1,194	n.a
Bienes Mueb., Inmueb. e Intangibles	0	1,194	1,194	1,194	n.a
Pago de Pidiregas	0	0	0	0	n.a.
Inversión Pública					
Obra Pública	117,130	250,184	250,184	133,054	114
Mantenimiento	4,796,211	4,258,008	4,258,008	538,203	(5)
Otros de inversión	0	0	0	0	n.a.
Inversión Financiera	0	0	0	0	n.a.
Otros de inversión (Erog. Recuperables)	0	0	0	0	n.a.
Gasto de Inversión	\$4,913,341	\$4,509,387	\$4,509,387	\$403,954	\$(8)

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

- En **Inversión Física** se observó un menor gasto al presupuesto aprobado por \$403,954 miles siendo el 8%, conforme a los siguientes movimientos:
 - En Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, se realiza la adquisición de Equipo de cómputo.

- En Obra Pública un mayor ejercicio de \$6,000.9 miles (114%), respecto al aprobado, cuya variación, se debe principalmente a los recursos destinados para el cumplimiento de las obras sociales comprometidas con las comunidades que se encuentran en la periferia del P.H. Chicoasén II.
- El Mantenimiento resultó menor en \$203,715.9 miles (5%), principalmente por los proyectos de mantenimiento a las unidades que no fueron ejecutados falta de la autorización del CENACE por la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, con ello se reprogramaron dichos mantenimientos al ejercicio 2025, así como mantenimientos que empezaron su ejecución en el mes de diciembre finalizando en el 2025.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (cifras en millones de pesos)

Durante el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, **9 de los 16 rubros del programa de austeridad y eficiencia tuvieron una disminución o se mantuvieron igual** en comparación con el ejercicio 2023. Sin embargo, si hay un ahorro con respecto al presupuesto comunicado.

En total no se observa un ahorro en comparación con el ejercicio 2023, principalmente por el incremento en los rubros de Renta de equipo de transporte y Servicios de iguales Aseo y Limpieza. A pesar de lo anterior, hubo una disminución en el rubro de Papelería y artículos de oficina de 1.0 millones de pesos.

Concepto	Acumulado 31 diciembre 2024			Diferencia	%
	Ejercido 2023	Comunicado 2024	Ejercido 2024		
Papelería y Artículos de oficina	\$3.37	\$3.66	\$2.37	(1.00)	(29.66)
Ref y Accesorios Equipo de Cómputo	1.45	2.17	0.66	(0.78)	(54.19)
Papelería/ consumibles de equipo de cómputo	0.74	0.56	0.51	(0.24)	(32.08)
Alimentos en instalaciones	2.34	1.48	1.82	(0.52)	(22.40)
Combustibles y lubricantes para equipo de transporte	15.77	15.13	18.14	2.37	15.02
Remuneraciones por horas extraordinarias	173.30	246.11	173.64	0.35	0.20
Servicio de iguales Aseo y Limpieza	23.56	27.98	32.42	8.87	37.64
Servicios técnicos pagados a terceros	2.18	1.94	2.71	0.53	24.49
Servicio telefónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de viaje y viáticos	62.19	44.47	69.89	7.70	12.38
Boletos de avión	0.01	0.00	0.00	(0.00)	(52.43)
Gastos de alimentación en reuniones	0.20	0.16	0.04	(0.16)	(79.04)
Servicio Postal y de Paquetería	0.18	0.80	0.25	0.06	33.75
Gastos de alimentación en cursos de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Renta De Equipo de Transporte	1.17	2.93	9.95	8.77	748.64
Traslado de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	\$286.47	\$347.37	\$312.41	25.95	9.06

lubricantes para equipo de transporte, Remuneraciones por horas extraordinarias, Servicios de iguala aseo y limpieza, Servicios técnicos pagados a terceros Gastos de viaje y viáticos, Servicio Postal y de Paquetería y Renta de equipo de Transporte, debido a lo siguiente:

Combustibles y lubricantes para equipo de transporte: Se generó un sobreejercicio debido a las constantes supervisiones y atenciones de las áreas técnicas de la Sede, Subgerencias y personal de la misma centrales relacionados a los proyectos de Generación de Centrales Ciclo Combinado Mérida, Riviera Maya-Valladolid y Tuxpan Fase I, así como los RM de las centrales Hidroeléctricas.

Remuneraciones por horas extraordinarias: el incremento derivó principalmente a la implementación de guardias del personal de mantenimiento debido a la contingencia de generación de la ventana de verano 2024 por parte de la Centrales de la Península, en la C.T P.A.L.M. resulto por los mantenimientos diferidos del año 2023 así como la atención de fallas y mantenimiento extendido de la unidad 1, la CTG Cancún fue requerido a la atención de los mantenimientos de las unidades 1 y 2, así como el desplazamiento de personal de mantenimiento para la realización de la atención de las fallas de las unidades y las actividades rutinarias de la CCI Holbox.

Servicio de iguales aseo y limpieza: el incremento derivó por los contratos fincados en las centrales pertenecientes a la Subgerencia de Producción Hidro Grijalva: CH Belisario Domínguez (\$2.31 MDP de variación respecto a 2023), la CH Manuel Moreno Torres (\$1.57 MDP de variación respecto a 2023), la CH José Cecilio del Valle (\$1.22 MDP de variación respecto a 2023) y la CH ángel Albino Corzo (\$1.21 MDP de variación respecto a 2023) derivado de las siguientes causas: se debe al número de personal empleado para el aseo y limpieza en las oficinas técnico administrativa, talleres y almacén, además el costo aplicado en el servicio de mantenimiento y personal para áreas verdes en las instalaciones de las oficinas de Chicoasén II. Se considera en el contrato para el año 2024 la Recolección de Basura, el cual no se consideraba en contratos anteriores, los traslados como deuda de 2023 a 2024 por la falta de flujo para liquidar estimaciones de dichos contratos.

Servicios técnicos pagados a terceros: el incremento derivó de la certificación de poderes, documentos oficiales relativo a contratos, copias certificadas de diversos documentos para atención a requerimientos, auditorias, juicios, otros asuntos de interés, valuaciones que utilizan metodologías INDAABIN, escrituras, tramitados por el área jurídica de la EPS VI y sus Subgerencias de Producción.

Gastos de viaje y viáticos: el sobreejercicio derivó principalmente por los cursos de capacitación al personal, lo cual se incrementó en un 30.6% en comparación del ejercicio 2023, referente a los viáticos por trabajo se tiene un incremento del 15.7%, siendo la causa principal las constantes supervisiones y atenciones de las áreas técnicas de la Sede, Subgerencias y personal de la mismas centrales a los proyectos de Generación de Centrales Ciclo Combinado Mérida, Riviera Maya-Valladolid y Tuxpan Fase I y el PH Chicoasén II.

Servicio postal y de paquetería: el sobreejercicio derivó al servicio de mensajería mediante guías garantía día siguiente y guías prepagadas para la Sede y Subgerencias de la EPS VI.

Renta de equipo de transporte: el sobreejercicio se debió al pago de las estimaciones del contrato "Servicio de Arrendamiento de Vehículos para la EPS VI, así como para los proyectos prioritarios de Generación de Centrales Ciclo Combinado Mérida, Riviera Maya-Valladolid y Tuxpan 2023-2025" el cual comenzó a erogarse a partir de finales de

2023.

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2024.

8. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 412/UCG/2025/014 de fecha 29 de enero de 2025, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, cuyo ámbito de aplicación son de observancia de las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública del año 2024.

9. Administración del Flujo de Efectivo

La administración del Efectivo y Equivalentes de las Empresas Productivas Subsidiarias (ahora Empresas Públicas Subsidiarias) se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en CFE Generación VI a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país. El saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo del Grupo por ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada y partidas que no representan flujos de efectivo). En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, las Disponibilidades Presupuestales de CFE Generación VI incluyen partidas que no representan “flujos de efectivo” como “cheques en tránsito” que anualmente se registran en el Presupuesto como “pagados”, aun cuando el flujo de efectivo no ha salido de las cuentas bancarias, de igual forma en el ejercicio se tuvo una asignación de deuda.

En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

La disponibilidad final al 31 de diciembre de 2024 para CFE Generación VI es de **(1,352,230.2)** miles de pesos como resultado de la suma del saldo inicial más la variación (+,-), la empresa presenta ingresos brutos totales de 96,144,494.9 miles de pesos, menos los gastos totales de 104,640,992.3 miles de pesos y un saldo inicial de 7,144,267.1 miles de pesos.

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
Notas a los estados presupuestarios

Flujo de efectivo	
Concepto	EPS Generación VI
Ingresos Totales	\$96,144,494,906
Propios	150,470,175
Interempresas	34,681,714,598
MEM	61,312,310,133
Transferencias	0
Gastos Totales	104,640,992,307
Gasto Programable	45,058,786,922
Interempresas	20,671,526,034
MEM	38,910,679,351
Costo Financiero	0
Endeudamiento	0
Variación de Disponibilidades (+,-)	(8,496,497,401)
Saldo Inicial	7,144,267,143
Saldo Final	\$(1,352,230,258)

10. Conciliación Contable – presupuestaria.

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 96,144,494,906

2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	137,651,512,015
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	137,790,785,572
2.5 Otros Ingresos y Beneficios varios	(105,254,329)
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	(34,019,228)

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	43,974,323,896
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	43,974,323,896

4. Total de Ingresos Contables (1+2-3)	\$189,821,683,025
---	--------------------------

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$104,387,261,283

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$55,843,029,779
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	4,100,555,834

CFE Generación VI, Empresa Pública Subsidiaria
Notas a los estados presupuestarios

2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	51,742,473,945

3. Más Gastos Contables No Presupuestales	48,061,305,661
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,900,871,251
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	42,214,295,308
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	(53,860,897)

4. Total de Gastos Contables (1 - 2 + 3)	\$96,605,537,165
---	-------------------------

Ing. Miguel Ángel Bastarrachea Chan
Responsable del Proceso de Generación
de la Región Sureste

M.B.A. Roberto Juan Bustos García
Subgerente de Administración, Finanzas y
Recursos Humanos E.F.